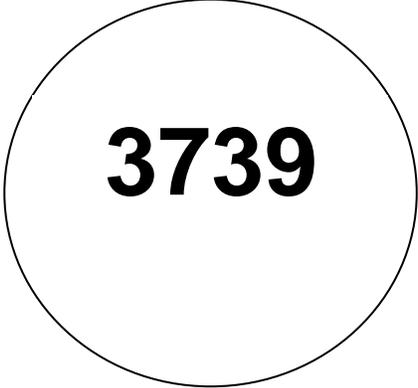


Documento Conpes

Consejo Nacional de Política Económica y Social
República de Colombia
Departamento Nacional de Planeación



3739

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGIÓN DEL CATATUMBO

DNP - DJSG, DIES, DDTS, DDRS, DDS, DDU, GPE, SDAS
Ministerio del Interior,
Ministerio de Hacienda
Ministerio de Justicia y del Derecho
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Ministerio de Salud y Protección Social
Ministerio de Trabajo
Ministerio de Minas y Energía
Ministerio de Educación Nacional
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio de Transporte
Ministerio de Cultura
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

Versión aprobada

Bogotá D.C., 15 de enero de 2013

Resumen

Este documento plantea una estrategia para potenciar el desarrollo integral en la zona del Catatumbo, región nororiental del departamento de Norte de Santander. La estrategia se estructura a partir de un conjunto de acciones específicas y transversales definidas con base en el diagnóstico realizado sobre la región del Catatumbo y en concordancia con los pilares definidos por el Plan Nacional de Desarrollo, Prosperidad para Todos.

Las acciones específicas apuntan a: i) incrementar el crecimiento y la generación de empleo, ii) mejorar la igualdad de oportunidades y aportar a la reducción la pobreza, y iii) contribuir a la consolidación de la paz y al incremento de la seguridad. Las acciones transversales buscan contribuir a: i) la sostenibilidad ambiental y ii) el mejoramiento de las capacidades institucionales de la región.

El desarrollo de la estrategia requiere la participación activa del Departamento y los municipios con el fin de articular esfuerzos financieros, administrativos y logísticos para el desarrollo de esta Zona de Consolidación.

Clasificación: V011, O511.

Palabras claves: Catatumbo, Desarrollo Regional, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Infraestructura, Control Territorial Social, Conflicto Armado, Cultivos Ilícitos.

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	DIAGNÓSTICO	5
1.	Generalidades de la Región	5
2.	Crecimiento y generación de empleo	6
3.	Igualdad de oportunidades y reducción de la pobreza	18
4.	Consolidación de la paz y más seguridad	30
5.	Medio ambiente	33
6.	Evaluación del Desempeño Integral	34
III.	OBJETIVOS	37
IV.	PLAN DE ACCIÓN	37
I.	INTERVENCIONES ESPECÍFICAS	37
1.	Crecimiento y generación de empleo	37
2.	Igualdad de oportunidades y reducción de la pobreza	43
3.	Consolidación de la paz y más seguridad	52
II.	INTERVENCIONES TRANSVERSALES	54
V.	FINANCIAMIENTO	57
VI.	RECOMENDACIONES.....	58
VII.	BIBLIOGRAFÍA.....	65
VIII.	GLOSARIO	66
IX.	ANEXOS.....	66

I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos” tiene un marcado énfasis en promover el desarrollo territorial. En dicho sentido identifica las brechas en el desarrollo regional del país y reconoce que uno de los mayores desafíos para alcanzar la prosperidad democrática es “lograr niveles de crecimiento y desarrollo socioeconómico, sostenible y convergente, reconociendo y aprovechando las diferentes capacidades económicas, sociales, institucionales e iniciativas de desarrollo regional”¹.

Entre las brechas regionales identificadas en el Plan se encuentran la desigualdad en las capacidades de desarrollo entre los territorios del país, su crecimiento desequilibrado, las diferencias en las capacidades institucionales entre departamentos y al interior de los mismos y la relación entre la baja capacidad institucional y los altos niveles de pobreza en las entidades territoriales.

Acorde con lo anterior, en el capítulo II del Plan, *Convergencia y desarrollo regional*, se establecen lineamientos estratégicos, según los ejes del PND, “como referente para diseñar políticas y estrategias de desarrollo regional, que contribuyan a lograr los objetivos de crecimiento sostenible, igualdad de oportunidades de desarrollo e instituciones que garanticen un buen gobierno”².

Los lineamientos estratégicos incluyen la identificación de los departamentos y zonas prioritarias para el desarrollo regional. Respecto a Norte de Santander establece la “Consolidación de la zona del Catatumbo e implementación de programas de empleo, vivienda para la población desplazada, unido a vivienda saludable, titulación y restitución de tierras diferenciando en caso de población étnica”³.

De igual manera, la zona del Catatumbo es de especial interés desde el marco de la estrategia de Consolidación Territorial. Dadas las condiciones geográficas, de seguridad, económicas y sociales de esta región, que se detallarán en el diagnóstico, el Consejo de Seguridad Nacional definió siete de los once municipios del Catatumbo como parte de las Zonas de consolidación⁴.

¹ Plan Nacional de Desarrollo, Prosperidad para Todos. Convergencia y desarrollo regional - Caracterización, dinámica y desafíos. Capítulo II. P. 27.

² Ídem. P. 40.

³ Ídem. P. 40

⁴ Estos municipios son Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Teorama y Tibú.

Este documento desarrolla ocho secciones además de esta introducción. En la segunda sección se aborda una caracterización general de la zona del Catatumbo junto con un diagnóstico general, a partir de la información disponible. Posteriormente se plantean los objetivos de la estrategia para potenciar el desarrollo integral en la zona del Catatumbo y en el acápite cuatro se aborda el plan de acción de dicha estrategia, teniendo en cuenta el diagnóstico de la segunda sección y el aporte que hacen las locomotoras a las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo. En la quinta sección se desarrolla el financiamiento de las acciones y en la sexta se abordan las recomendaciones. Las secciones siete, ocho y nueve corresponden a la bibliografía, el glosario y los anexos, respectivamente.

II. DIAGNÓSTICO

1. Generalidades de la Región

La Región del Catatumbo comprende el 50% del territorio del Departamento Norte de Santander (1.100.000 hectáreas) con 11 municipios: Abrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú.

En esta Región existen dos resguardos del pueblo Motilón Barí: Catalaura - La Gabarra el cual se encuentra en el municipio del El Tarra y Motilón – Barí que se encuentra en El Carmen, Convención y Teorama. De acuerdo con las cifras oficiales, en la Región se asientan cerca de 3.974 indígenas (1,4% del total de población de los 11 municipios), el 81% habita en zonas rurales de los municipios. También residen 10.536 afrocolombianos⁵, quienes representan el 4% de la población total de la región y se ubican en su mayoría (94%) en las cabeceras municipales.

El Catatumbo es una región fronteriza con Venezuela caracterizada por la riqueza natural de su territorio. La cuenca del río Catatumbo posee dos categorías de conservación de orden nacional, el Área Natural Única Los Estoraques ubicada en el municipio de La Playa de Belén con una extensión de 640 hectáreas y el Parque Nacional Natural Catatumbo - Barí, que continua hacia el norte con el Parque Nacional Serranía de Perijá en la República de Venezuela y tiene un área aproximada de 158.125 hectáreas. Adicionalmente se encuentra la Zona de Reserva Forestal de la Serranía de Los Motilones⁶ que comprende 539.215 hectáreas (Has.) en jurisdicción de los departamentos de Cesar y Norte de

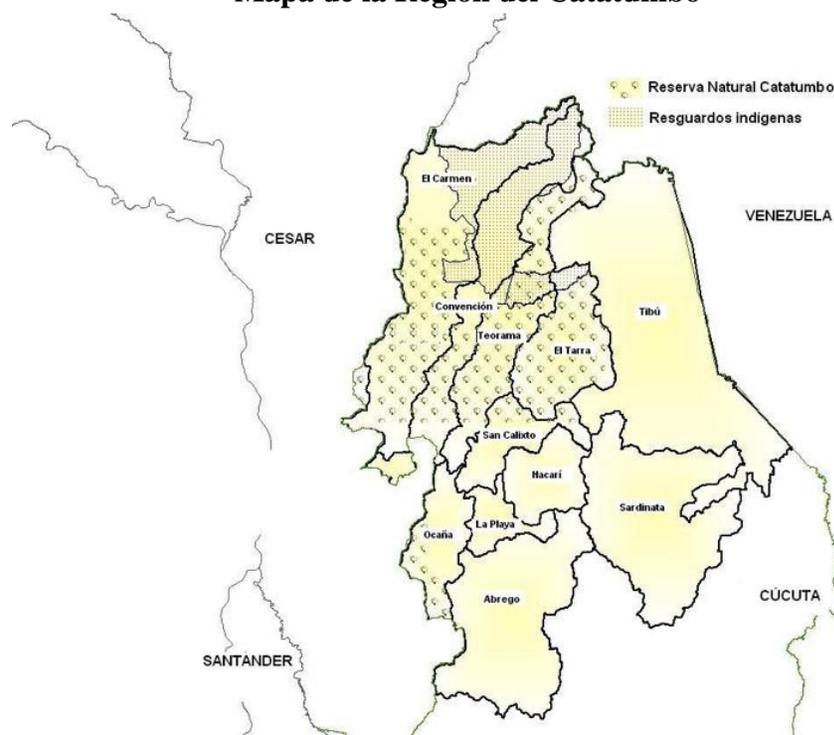
⁵ Fuente DANE, REDATAM-SP-Censo Ampliado, consulta junio 7 de 2012

⁶ Establecida por la Ley 2 de 1959.

Santander, abarcando 18 municipios, seis correspondientes a la región del Catatumbo (Convención, El Carmen, El Tarra, San Calixto, Teorama y Tibú).

La Región cuenta con una población de 282.393⁷ habitantes, de los cuales el 50% se localiza en las cabeceras; sin embargo, es importante anotar que, con excepción de Ocaña, sus municipios tienen población mayoritariamente rural. La población del Catatumbo representa el 21% del total departamental, el 14% de la que habita en las cabeceras municipales y el 48% de la asentada en las zonas rurales. El porcentaje de población rural llega al 50% del total, frente a un promedio departamental de 22.3% y nacional de 24.2%.

Gráfico 1
Mapa de la Región del Catatumbo



Fuente: DNP – DDTS, 2011

2. Crecimiento y generación de empleo

Según el informe de Coyuntura Económica Regional del Departamento de Norte de Santander (Banco de República - 2011) la tendencia de los crecimientos en producción de

⁷Departamento Nacional de Estadística - DANE, proyecciones 2011.

Norte de Santander tiende a ser mayormente opuesta a la nacional. Mientras el PIB nacional mantuvo tasas de crecimiento positivas entre 2001 y 2010, en el periodo 2006 - 2010 Norte de Santander, aunque evidenció tasas positivas (en 2006 la más alta, 11,2%), muestra un crecimiento menor en los últimos dos años presentando la tasa más baja en 2010 (0,5%)⁸.

Para 2010 la participación del PIB del departamento en el total nacional fue de 1,7%. Las ramas de actividad económica de mayor participación en el PIB departamental para ese año fueron: actividades inmobiliarias y alquiler de vivienda (8,2%); administración pública y defensa, seguridad social de afiliación obligatoria (8,1%); cultivo de otros productos agrícolas (7,9%), y comercio (6,8%)⁹.

1. Mercado laboral

Entre 2008 y 2011 el departamento de Norte de Santander tuvo un aumento en la tasa de desempleo, pasando de 9,9% a 12,2%. Mientras que en el país, para los mismos años de referencia ha pasado de 11,3% a 10,8%. Este crecimiento en la tasa de desempleo también se presentó en la capital del departamento, Cúcuta y su área metropolitana, pasando de 9,3% en 2008 a 15,4% en 2011, por lo que se evidencia una reducción en la dinámica del mercado laboral de esta región, que además es contraria a la dinámica del país.

Debido a la falta de información de los indicadores de empleo a nivel municipal, la única fuente de información disponible para poder identificar algunos de los comportamientos clave del mercado laboral es el Censo General de 2005. Dado que la información corresponde a dicho año los indicadores deben tomarse con cierta precaución, no obstante estos permiten tener una idea general de algunas de las tendencias de los 11 municipios que componen la región del Catatumbo.

Según esta fuente en 2005, la Población Económicamente Activa (PEA) de los municipios del Catatumbo varió entre 33,0% y 46,5%, en contraste con el índice departamental (tomado de la información de la ECH), que registraba para ese año una participación de la PEA de 46%. Este bajo nivel de participación económica de las personas tiene consecuencias sobre la pobreza de los hogares dado que incide en la tasa de dependencia de

⁸ Informe de Coyuntura Económica Regional Departamento de Norte de Santander 2011. Banco de la República.

⁹ *Ibidem*.

estos¹⁰. La región del Catatumbo tenía en 2005 una tasa de dependencia económica entre 1,15 y 2,03 personas dependientes por cada persona productiva, en tanto que el promedio departamental solo superaba al municipio de Ocaña con 1,17.

En relación con las oportunidades laborales de las personas, en el Censo 2005 se identificaron las unidades comerciales, es decir, el espacio independiente y separado que constituye una parte o la totalidad de la edificación que tiene fines económicos. Del total de unidades con fines económicos, en 2005 las unidades agrícolas tenían una participación promedio de 80,9%, seguido de las unidades con fines comerciales cuya participación fue 12,2%. Los otros tipos de unidades (de servicios y de industria) representaban en promedio 7.1%.

Tabla 1
Participación de las unidades económicas, según tipo de actividad. 2005

Municipio	Unidades de servicios	Unidades de industrias	Unidades comerciales	Unidades agrícolas	Total unidades identificadas
Abrego	3,9	1,3	12,8	81,9	4.017
Convención	5,8	4	13	77,1	2.235
El Carmen	6,5	0,7	7,7	85,1	1.807
El Tarrá	4,4	1,3	10,9	83,4	1.536
Hacarí	1,8	0,4	4,8	93	1.575
La Playa	4	1,4	7,6	87	1.235
Ocaña	17,3	7,2	37,9	37,6	6.666
San Calixto	0,8	n.d	4,7	94,4	1.818
Sardinata	4,8	1,3	14,5	79,4	2.764
Teorama	1	0,3	4,2	94,5	2.698
Tibú	6,6	1,4	15,6	76,4	3.851
Región Catatumbo	7,1	2,6	16,6	73,8	30.202
Norte de Santander	4,38	26,48	13,62	55,52	89.724
Total Nacional	5,09	23,88	15,62	55,41	3.142.346

Fuente: Censo General 2005. Dane.

Lo anterior indica que la mayoría de las posibilidades de empleo de las personas de la región del Catatumbo se encuentran en la agricultura y en menor medida en el comercio. En el caso de comercio, debido al tamaño promedio de este tipo de unidades, que fue de 1,4 personas por unidad, se evidencia que corresponden en su mayoría a pequeños comercios y

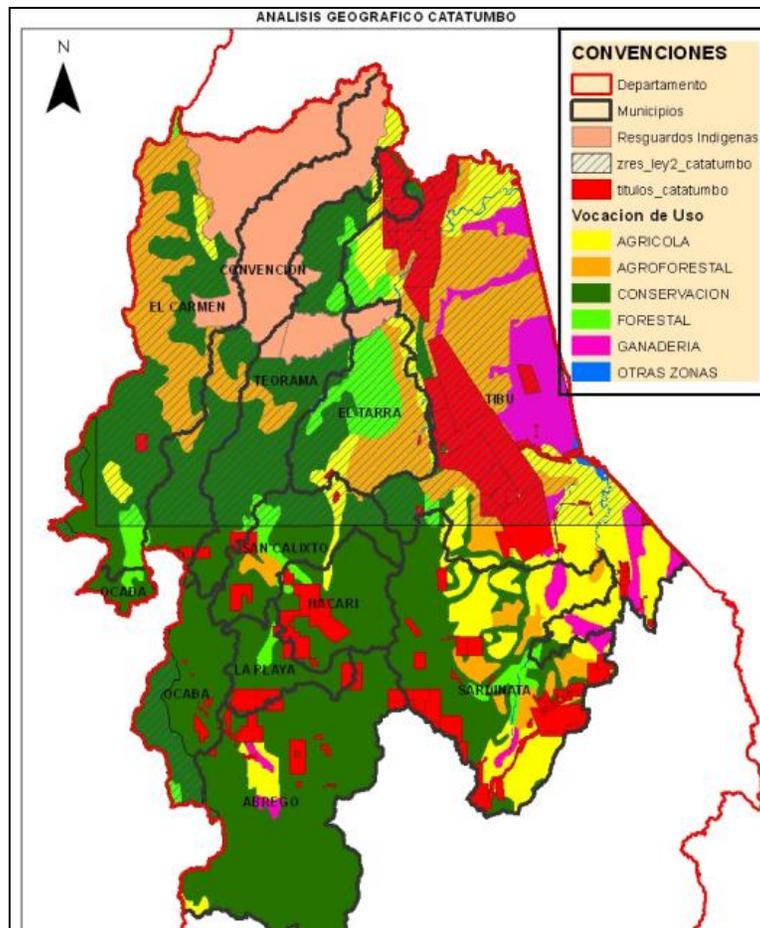
¹⁰ Una posible aproximación a la tasa de dependencia económica es a través de la relación (Población total – PEA)/PEA. A partir de las tasas de participación económica – IPEA - esta aproximación es equivalente a (1-IPEA)/IPEA. Fuente: Análisis diagnóstico del empleo: una guía metodológica. Organización Internacional del Trabajo - OIT, Sector empleo. Ginebra. 2012.

las demás actividades, como la industrial y la de servicios, no tienen una participación significativa dentro del mercado laboral.

2. Desarrollo Agropecuario

La vocación del suelo de la Región del Catatumbo se distribuye así: de conservación (57,6%), agroforestal (19%), agrícola (13,1%), ganadería (5%) y forestal (4,8%). En el mapa de análisis geográfico de la zona, se muestra la vocación de los suelos, como también los Resguardos Indígenas, la Zona de Reserva Forestal Serranía de Los Motilones y los títulos mineros otorgados.

Gráfico 2
Análisis geográfico zona del Catatumbo



Fuente: DDRS-SCFAR

De acuerdo con lo señalado anteriormente, de 149.327 hectáreas que deberían destinarse a la actividad agrícola se estima que solo se destinan actualmente 72.698 hectáreas.

Para el 2011 la región del Catatumbo posee un área sembrada total de 72.669 hectáreas que producen 449.491 toneladas. El 96% del área sembrada y la producción agrícola se concentra en 11 productos, destacándose la palma de aceite, el café y el cacao, los cuales participan cada uno con cerca de un quinto del total de área sembrada en la región. Entre los restantes ocho productos principales se encuentran: yuca, plátano, caña panelera, frijol, maíz tradicional, cebolla, tomate y piña.

Con respecto a la producción, se encuentra que el 25% corresponde a la yuca, seguido por el tomate y la cebolla de bulbo, mientras que la producción de palma de aceite, café y cacao es relativamente menor, el conjunto de los tres cultivos produce cerca del 10% de la producción de la región.

La región representa el 51,6 % del área sembrada del Norte de Santander y el 46,7% de su producción. Se resalta el caso de la piña, la cebolla, el tomate y el frijol, cuya área sembrada y producción proviene casi en su totalidad de la región del Catatumbo. En cuanto a la participación por productos relativo al total nacional, se encuentra que menos del 2% del total del área sembrada y producción corresponde a esta región. No obstante, cerca del 28% de la cebolla y el 22,1% del tomate que se produce en el país provienen del Catatumbo, al igual que el 10,8% del cacao y el 6,6% del frijol.

La Región presenta altos niveles de rendimientos¹¹, mostrando el potencial agropecuario del Catatumbo. Los principales cultivos sembrados registran rendimientos similares o superiores a los promedios nacionales. Se resalta el caso del tomate, la yuca, la cebolla bulbo y la piña (anexo 3).

Lo anterior indica que las condiciones edafoclimáticas y la aplicación de paquetes tecnológicos han llevado a que esta región presente ventajas comparativas y competitivas frente al resto de la producción nacional en un conjunto de productos, los cuales podrían ser la base para el establecimiento de proyectos productivos.

3. Infraestructura y Transporte

La red vial de la Región permite la conectividad entre centros poblados, sin embargo, la calidad de la infraestructura limita la accesibilidad dado que se encuentran deficiencias

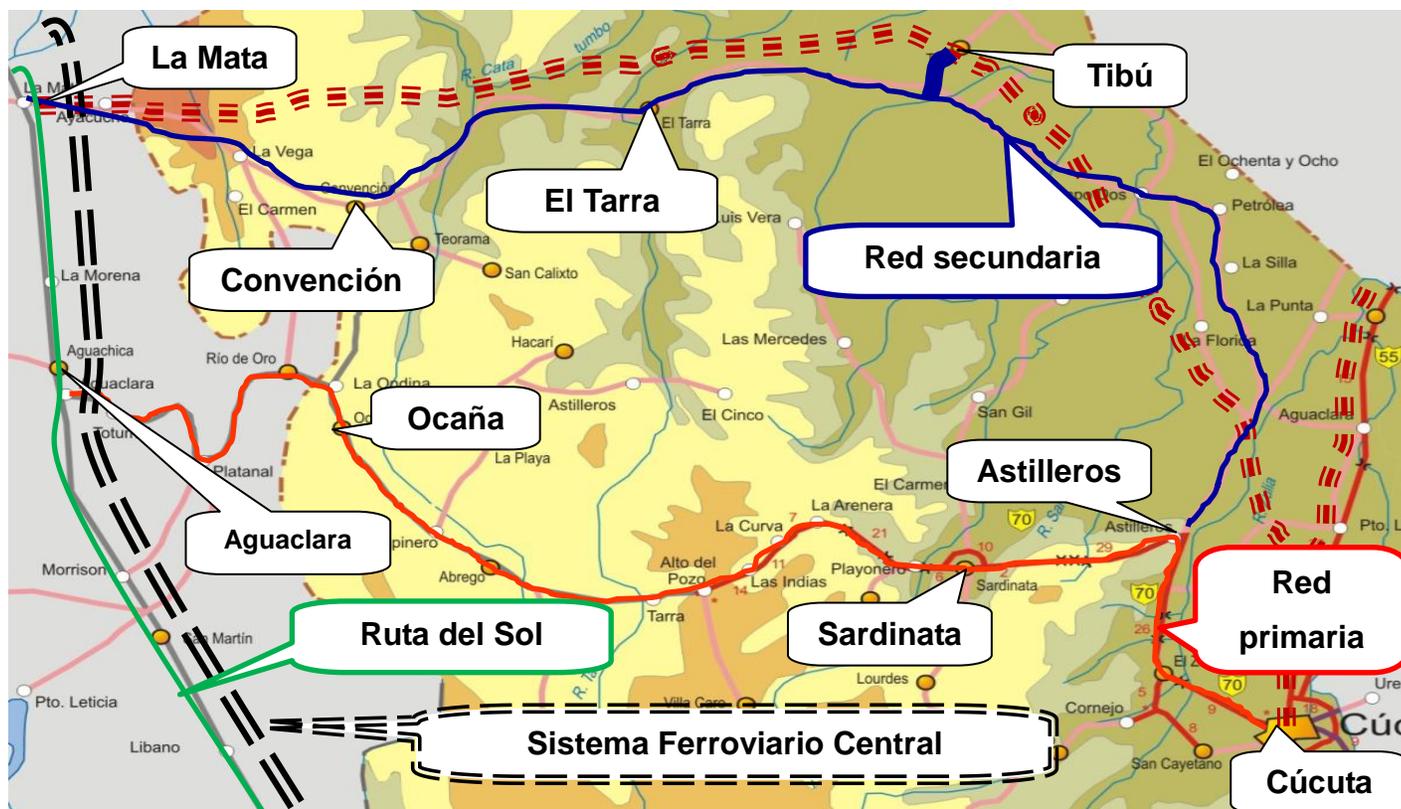
¹¹ Rendimientos se refiere a las toneladas producidas con respecto al área cosechada por producto

importantes originadas en una topografía variada, baja capacidad vial y condiciones de transitabilidad y seguridad vial limitada.

Estas vías son de gran importancia para acceder hacia la frontera con Venezuela desde el interior del país y unen a la región con la Ruta del Sol, el río Magdalena y el Sistema Ferroviario Central, dándole salida hacia puertos en el Caribe y hacia el centro del país.

El Catatumbo tiene una red vial estimada de cerca de 2.000 km, de los cuales aproximadamente 320 km (16%) corresponden a vías primarias, 317 km (16%) a vías secundarias y 1.373 km (68%) de vías terciarias.¹²

Gráfico 3
Mapa Red vial primaria y secundaria Región del Catatumbo



Fuente: DNP - DIES

¹² Corresponden al corredor Cúcuta – Ocaña – Aguaclara (Cesar) a cargo del INVIAS (250 km), el tramo Tibú – El Tarra (70 km), a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura, 317 km a cargo de la Gobernación del Departamento y cerca de 1.373 km de red vial terciaria de los cuales 342 km (25%) están a cargo del INVIAS y 1.031 km a cargo de los Municipios.

De manera general, en la Región se identifican aproximadamente 68 puntos críticos que amenazan la transitabilidad, calidad de la infraestructura y seguridad en el tránsito por estos corredores.

En cuanto a nivel de servicio¹³, se puede decir que las vías de la región se encuentran en un nivel D y en ocasiones E¹⁴ y la velocidad promedio no es superior a los 40 Km/h. Sin embargo, la determinación exacta de los kilómetros totales que requieren ser rehabilitados y la necesidad de puentes o viaductos nuevos se obtendrá una vez se finalice la estructuración técnica, legal y financiera de los corredores que actualmente adelantan tanto el INVÍAS como la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y el Fondo de Adaptación.

Así mismo, derivado de las afectaciones de las Fases I y II de la ola invernal, se han destinado recursos por valor de \$69.531 millones para atender en las vías nacionales del departamento de Norte de Santander, de los cuales, para la región del Catatumbo fueron asignados \$17.912 millones¹⁵ o sea el 26%.

4. Electrificación

La región pertenece al Sistema Interconectado Nacional y su operador de red es la empresa Centrales Eléctricas de Norte de Santander (CENS). De acuerdo a la información suministrada por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), la cobertura del servicio de energía para el Departamento del Norte de Santander alcanzó el 96.56% a diciembre de 2012, superando la cobertura nacional la cual fue del orden del 95.79%. No obstante, 6 municipios del Catatumbo presentan una cobertura menor a la nacional, como se detalla en la tabla 2.

Desde 2006, se financió el Programa de Electrificación Rural Zona del Catatumbo y Provincias con recursos del FAER¹⁶. Este programa se adelantó en dos etapas, en la primera se destinaron \$12.842 Millones y se logró beneficiar a 2.403 viviendas. En la segunda la asignación de recursos provenientes del fondo ascendió a \$19.496 Millones, beneficiando a 2.292 viviendas.

¹³ El nivel de servicio es entendido como la medida que describe las condiciones de operación de un flujo de vehículos y/o personas, y de su percepción por los conductores o pasajeros. Estas condiciones se describen en términos de factores como la velocidad y el tiempo de recorrido, la libertad de maniobra, las interrupciones a la circulación, la comodidad, las conveniencias y la seguridad vial.

¹⁴ De una clasificación que va desde A hasta F en donde A es un nivel de servicio con condiciones operativas óptimas y F con las peores condiciones.

¹⁵ \$62.226 millones fueron financiados con recursos de Colombia Humanitaria y \$7.305 millones con recursos del presupuesto del INVÍAS.

¹⁶ FAER: Fondo de Apoyo Financiero para la Energización Rural: los entes territoriales con el aval de los operadores de red presentan proyectos al Fondo y luego de la viabilización técnica y financiera que realizan la UPME, se cita a Comité de administración del Fondo, quien hace la asignación de los recursos.

Tabla 2
Cobertura del Servicio de Energía Eléctrica

Municipio	Cobertura
Abrego	82,86%
Convención	99,66%
El Carmen	99,55%
El Tarra	92,01%
Hacarí	70,07%
Ocaña	99,20%
San Calixto	61,67%
Sardinata	72,95%
Teorama	70,20%
Tibú	98,77%
La Playa	99,80%
Norte de Santander	96.56%
Nacional	95.79%.

Fuente: UPME. Dic 2012

5. Minería e Hidrocarburos

En minería e hidrocarburos, el Catatumbo posee el potencial de recursos y reservas más importante de carbón térmico del departamento; la producción carbonífera de la región (Sardinata y Tibú) en el periodo 2006 – 2011 representó el 31% de la producción total del Departamento.

Tabla 3
Producción de carbón Norte de Santander

Zona	Producción de Carbón en Millones de Toneladas					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Región del Catatumbo	0,57	0,39	0,61	0,63	0,74	0,60
Norte de Santander	1,93	1,69	2,09	1,94	2,12	1,90

Fuente: Sistema de Información Minero Colombiano-SIMCO

Con relación al potencial de la cuenca del Catatumbo en exploración y explotación de petróleo, se cuenta con reservas probadas de 17 millones de barriles de petróleo equivalente (MBPE) y unas probables de 102 MBPE; esta cuenca aporta el 2% de las reservas totales del país (7.878 MBPE incluyendo las probadas, probables y posibles). Adicionalmente, la producción de gas en Norte de Santander alcanza en promedio 4,8 millones de pies cúbicos por día¹⁷.

En términos de seguridad minera, se han presentado en la zona varios accidentes en minas de carbón subterráneas, los cuales han dejado más de una veintena de fallecidos. Como medida de seguridad, la autoridad minera ha ordenado el cierre de minas en la zona y ha realizado visitas de seguridad, con el objeto de garantizar las condiciones adecuadas de trabajo.

Por otra parte, entre los pequeños mineros existe un porcentaje de legalidad entre 70% y 75%, a diferencia de los de mediana escala que alcanzan el 100%. De la proporción que se encuentran en legalidad, cerca del 50% son formales¹⁸.

En cuanto a transporte, la mayor parte del carbón del distrito se exporta a través de los puertos de Venezuela, evidenciando alta dependencia de salida al mercado internacional y elevados costos. Adicionalmente, el difícil acceso a los puertos de la Costa Atlántica empeora el transporte y comercialización de minerales.

6. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Tal como lo menciona el Plan Vive Digital, estudios de Raul Katz, de la Universidad de Columbia, en el caso Chileno aumentar en 10% la penetración de Internet generó una reducción en el desempleo del 2%. Según el UNCTAD Information Economy Report 2010, en países en desarrollo como Filipinas e India, por cada empleo generado en la industria TIC se generan entre 2 y 3.5 empleos adicionales en la Economía; Estudios del Banco Mundial revelan que un aumento en la penetración de Internet del 10% aumenta el Producto Interno Bruto de manera importante en países de bajo y mediano ingreso [WB2009], en éstos países el crecimiento es de hasta 1,38% adicional. Otro estudio, de la

¹⁷ Campos de operación de Cerrito (Cúcuta), Tibú (Tibú), Río Zulia (El Zulia), Petrólea (Tibú), Cerro Gordo (Sardinata) y Sardinata (Tibú). En el año 2010, se detectó la presencia de gas en el pozo Oripaya 1, a 20 kilómetros de Cúcuta, que en pruebas iniciales produjo 6,6 millones de millones de pies cúbicos por día.

¹⁸ Estudio “Pequeña y mediana minería de carbón del interior del país: alternativa de comercialización y financiación a partir de la conformación de alianzas estratégicas” Fedesarrollo, 2011.

firma consultora McKinsey (2009), calcula el aumento en el crecimiento del PIB en un rango de 0,1 a 1,4% para el mismo aumento en la penetración.

Como se consigna en el libro “La formación de docentes en TIC, casos exitosos de Computadores para Educar” un niño que abandona el sistema escolar tiene menor stock de capital humano y mayor probabilidad de ser pobre. La evaluación de impacto de Computadores para Educar (CPE) encuentra que el mayor acceso a TIC reduce en forma significativa el riesgo de deserción. Así, un estudiante que ha estado expuesto a CPE por tres años tiene una probabilidad menor de deserción (5.9 puntos porcentuales) que un estudiante en sedes similares no beneficiadas con el programa. Con la conectividad dada a las instituciones educativas y la provisión de terminales se espera contribuir a disminuir la deserción.

Las conclusiones de estos y otros estudios permiten afirmar que el aumento en la penetración de internet contribuye de manera importante en la generación de empleo, la disminución de la pobreza, el aumento de la competitividad y la productividad¹⁹.

Actualmente existen sólo tres municipios conectados a la red Nacional de fibra óptica: Ábrego, Ocaña y Sardinata. En penetración de Internet, la tasa para la región es de 1,21%, muy inferior a la tasa nacional (13,3%); a diciembre de 2014 estarán conectados los 11 municipios de la Región del Catatumbo. Con relación a infraestructura y conectividad instalada con recursos de inversión pública, desde 1998 hasta la fecha, el Programa COMPARTEL del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) ha desarrollado 437 proyectos que suman inversiones por cerca de \$14.000 millones.

Por su parte, con una inversión de \$5.238 millones, el Programa COMPUTADORES PARA EDUCAR de MINTIC ha entregado 4.448 computadores desde 2001 a la fecha. En la actualidad, se estima que en cerca de 414 sedes educativas urbanas y rurales en la región del Catatumbo se dispone de 3.300 computadores/terminales atendiendo a 25.000 niños/estudiantes. Sin embargo, para alcanzar la meta nacional de 12 niños por computador aún existe un déficit de 5.284 computadores, de los cuales 1.320 se entregaron en 2012, con una inversión de \$1.427 millones.

Adicionalmente, durante 2012 el Programa Compartel ha efectuado la reconexión de un total de sesenta y nueve (69) sedes educativas distribuidas en los siguientes municipios de

¹⁹ Para el desarrollo del Plan Nacional de Fibra Óptica el operador cuenta con 190 personas de planta y ha generado cerca de 1.450 empleos indirectos y la interventoría se desarrolla con un equipo de 88 empleados.

la Región del Catatumbo: Ábrego (7), Convención (11), El Carmen (3), Hacarí (1), La Playa (2), Ocaña (12), San Calixto (2), Teorama (11), Tibú (12) y Sardinata (8). En el municipio del El Tarra, por problemas de orden público no ha sido posible realizar ninguna instalación.

Con el objetivo de fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las comunidades más alejadas y vulnerables del territorio nacional, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través del programa Compartel adelanta el Proyecto de Acceso a las TIC en Zonas Rurales y/o Apartadas que tiene como meta para el año 2014, lograr que el 100% de los centros poblados con más de 100 habitantes reconocidos ante el DANE, cuenten con por lo menos un punto de acceso comunitario a Internet, denominados Puntos Digitales Compartel.

7. Acueducto, alcantarillado y aseo

En la región las coberturas urbanas del servicio de acueducto superan el 92% y en todos los casos se cuenta con Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAP, sin embargo, en algunos municipios la continuidad del servicio es baja y la calidad del agua presenta un riesgo medio o alto para la salud humana. En cuanto al servicio de alcantarillado, algunos municipios presentan coberturas urbanas inferiores al 90% y en ningún caso se cuenta con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. Para el servicio de Aseo se tienen coberturas urbanas de servicio de recolección de residuos sólidos superior al 97%, sin embargo, los municipios de Sardinata y Tibú presentan coberturas de servicio del 88% y se debe verificar la operación actual de los rellenos sanitarios en cuanto a su adecuada disposición final.

Tabla 4
Indicadores de servicio de agua potable y saneamiento básico en la zona urbana y rural de la Región del Catatumbo

MUNICIPIO	INDICADORES URBANOS									INDICADORES RURALES *		
	Población URBANA*	ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO		ASEO			Población RURAL	Acueducto
		Cobertura (%)	PTAP	Continuidad (Horas día)	Calidad (Julio 2011)	Cobertura (%)	PTAR	Cobertura (%)	Disposición Final			
Ábrego	14.373	97%	Si	18,5	Sin Riesgo	96%	No	100%	Relleno sanitario	20.119	14,2%	1,7%
Convención	6.076	94%	Si	24	Sin Riesgo	74%	No	98%	Enterramiento	10.529	17,0%	9,0%
El Carmen	2.634	98%	Si	8	Sin Riesgo	85%	No	100%	Relleno sanitario	13.743	30,2%	28,0%
El Tarra	3.794	98%	Si	24	Bajo Riesgo	93%	No	99%	Botadero cielo abierto	6.978	12,3%	8,3%
Hacarí	1.083	94%	Si	24	Medio Riesgo	77%	No	100%	Relleno sanitario	9.038	21,9%	3,6%
La Playa	663	97%	Si	24	Bajo Riesgo	98%	No	100%	Relleno sanitario	7.732	23,9%	7,1%
Ocaña	78.827	97%	Si	23,7	Sin Riesgo	95%	No	97%	Relleno sanitario	11.690	24,3%	13,2%
San Calixto	1.817	92%	Si	4	Alto Riesgo	81%	No	100%	Botadero cielo abierto	10.764	21,9%	2,4%
Sardinata	8.425	99%	Si	24	Medio Riesgo	99%	No	88%	Relleno sanitario	14.308	18,6%	18,0%
Teorama	2.162	98%	Si	15	Sin Riesgo	97%	No	100%	Relleno sanitario	15.361	22,0%	8,6%
Tibú	11.925	93%	Si	24	Sin Riesgo	89%	No	88%	Planta integral	22.848	40,4%	26,0%

* Datos Censo DANE 2005.

Fuente: Gestor PAP-PDA Norte de Santander

En cuanto a los servicios de acueducto y alcantarillado en la zona rural existe un déficit importante en la prestación de los servicios, donde las coberturas de acueducto según el censo 2005 no alcanzaban el 50% de la población y las coberturas de alcantarillado eran inferiores al 30%.

8. Vivienda

En materia de vivienda, de acuerdo con el déficit habitacional estimado por el DANE con base en el Censo 2005, para los municipios que conforman la región, éste asciende a 50% del total de hogares. En la zona urbana el déficit es de 23%²⁰, lo que representa cerca de 7.566 hogares, de estos, el 6% presentan déficit cuantitativo y el 17% de hogares reportan déficit cualitativo.

Tabla 5

Déficit habitacional en los municipios de Catatumbo. 2005

Municipio	Hogares			Hogares en Déficit					
	Total	Cabecera	Resto	Total	%	Cabecera	%	Resto	%
Abrego	7.389	3.233	4.156	4.514	61,1%	924	28,6%	3.590	86,4%
Convención	3.484	1.625	1.859	1.939	55,7%	291	17,9%	1.648	88,6%
El Carmen	2.850	660	2.190	1.943	68,2%	214	32,4%	1.729	78,9%
El Tarra	2.135	844	1.291	1.519	71,1%	313	37,1%	1.206	93,4%
Hacarí	1.727	252	1.475	1.515	87,7%	112	44,4%	1.403	95,1%
La Playa	1.398	203	1.195	967	69,2%	37	18,2%	930	77,8%
Ocaña	22.490	19.798	2.692	6.302	28,0%	4.125	20,8%	2.177	80,9%
San Calixto	2.028	308	1.720	1.656	81,7%	107	34,7%	1.549	90,1%
Sardinata	4.141	1.866	2.275	2.295	55,4%	349	18,7%	1.946	85,5%
Teorama	3.410	475	2.935	2.708	79,4%	142	29,9%	2.566	87,4%
Tibú	7.248	3.003	4.245	4.056	56,0%	952	31,7%	3.105	73,1%
Total Catatumbo	58.300	32.267	26.033	29.415	50,5%	7.566	23,4%	21.848	83,9%

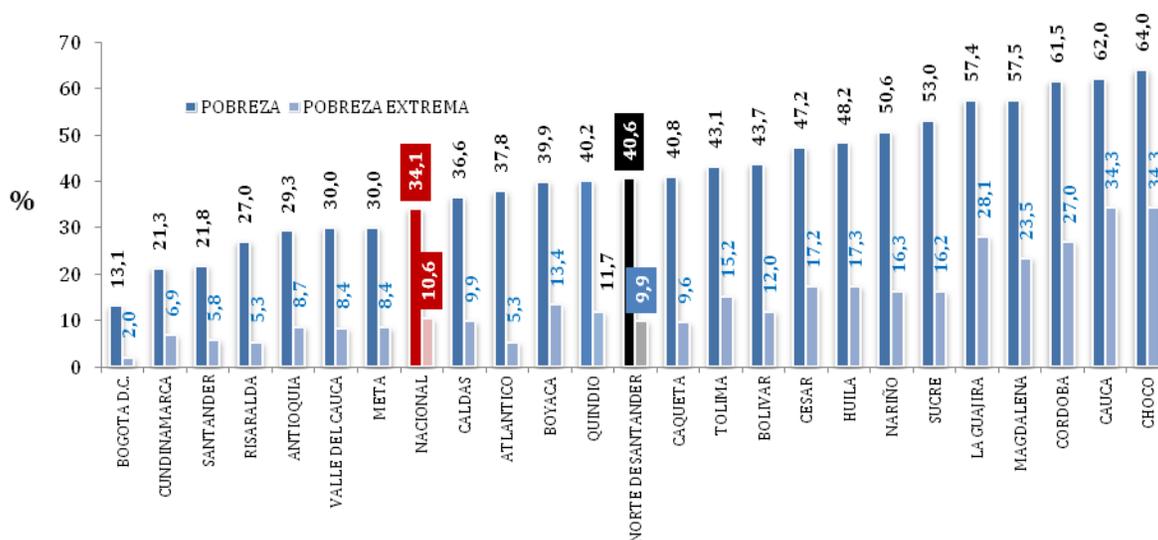
Fuente: DANE – Censo 2005. Cálculos: DNP – DDU

²⁰ A nivel nacional en 2005 el déficit urbano total era de 27% y para el departamento de Norte de Santander el déficit en los cascos urbanos ascendía a 26,8%.

3. Igualdad de oportunidades y reducción de la pobreza

En materia de pobreza el departamento de Norte de Santander²¹ presenta una incidencia de pobreza monetaria superior a la media Nacional (40.6% vs 34.1%, datos 2011); esta situación se agudiza en los municipios que conforman la región del Catatumbo.

Gráfico 4
Incidencia de la pobreza y la pobreza extrema monetaria a nivel departamental. 2011



Fuente: DANE. Cifras preliminares, las cifras de incidencia de pobreza monetaria y pobreza extrema no han sido oficializadas por el DANE de acuerdo al nuevo acuerdo institucional definido a partir del Documento Conpes 150 de 2012.

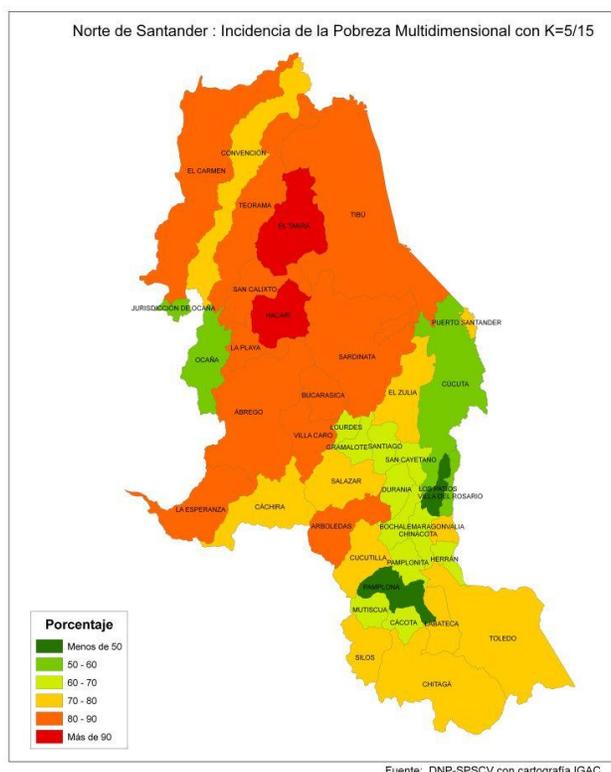
De otra parte, la incidencia de pobreza multidimensional²² en el departamento, para el año 2005²³, alcanza un 58,2% (superior a la del país de 49%) mientras que todos los municipios

²¹ La razón de no estimarse la pobreza monetaria a nivel municipal específicamente para la región del Catatumbo, se debe a la fuente de información relacionada para el tipo de estimaciones, las encuestas de hogares. El mayor nivel de desagregación es departamental, a su vez, para el caso colombiano, estas mediciones por tendencia sólo pueden desarrollarse para el periodo 2002 – 2005 y 2008 – 2011; para el caso particular se toma como referencia el periodo 2008 – 2011 para Cúcuta y departamental 2008 – 2011

²² El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), desarrollado por el Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI) es, como su nombre lo indica, un indicador de carácter multidimensional que refleja el conjunto de privaciones en distintas dimensiones que de manera simultánea experimentan los miembros de un hogar. El IPM Colombia, que se estimó con base en la Encuesta de Calidad de Vida del DANE, está conformado por cinco dimensiones: i) condiciones educativas del hogar; ii) condiciones de la niñez y la juventud; iii) trabajo; iv) salud y acceso a servicios públicos domiciliarios y, v) condiciones de la vivienda, medidas a través de 15 indicadores, donde cada dimensión tiene el mismo

de la Región del Catatumbo se encuentran por encima del 73% a excepción de Ocaña con el menor nivel de pobreza (52%), en todo caso superior a la incidencia nacional (49%). El Tarra (92%) y Hacarí (93%) son los municipios con el mayor porcentaje de pobres, por encima de las cifras presentadas por departamentos como Chocó y Vichada²⁴ (86% y 84% respectivamente). La incidencia de pobreza multidimensional en todos los municipios es mayor en la zona rural que en la urbana. En la zona urbana todos los municipios superan la cifra nacional a excepción de Convención, La Playa y Ocaña. En la zona rural solo Ocaña cuenta con una cifra menor a la del departamento.

Gráfico 5
Mapa de pobreza multidimensional departamento de Norte de Santander

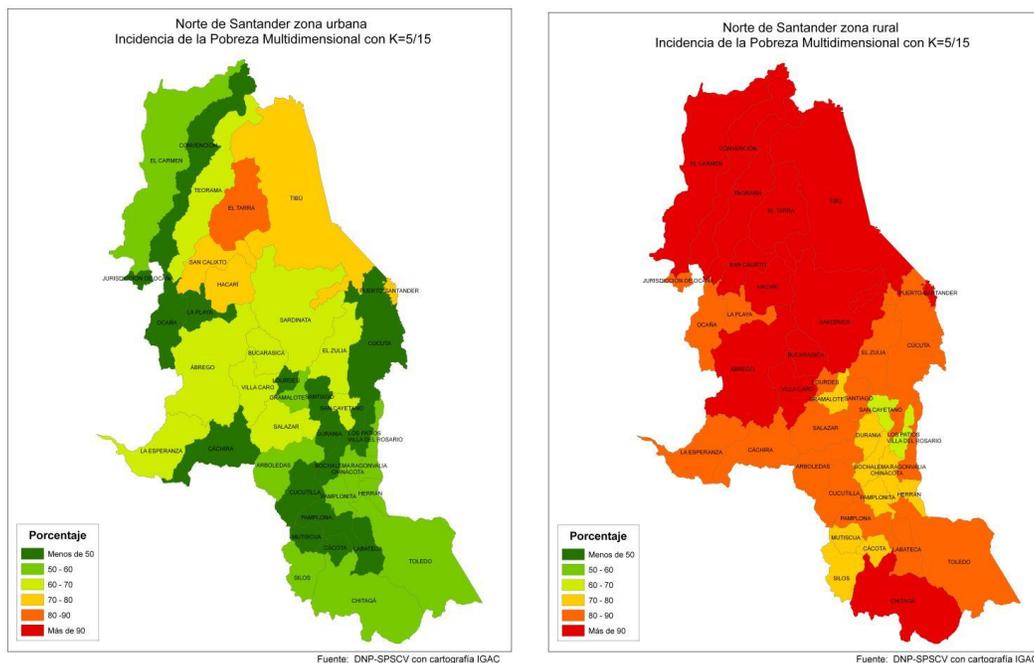


peso y cada variable tiene el mismo peso al interior de cada dimensión. El IPM mide las carencias o privaciones que simultáneamente enfrenta un hogar y por tanto exige que la información provenga de una misma fuente. Con el propósito de contar con una medida de pobreza multidimensional a nivel municipal en Colombia, se construyó una proxy del IPM usando datos del Censo 2005.

23 Las cifras oficializadas del IPM para 2011, su nivel máximo de desagregación es regional, razón por la cual para caracterizar a la región se utiliza el IPM municipal con base en la información del CENSO 2005.

24 Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005.

Gráfico 6 y 7
Mapas de pobreza multidimensional departamento de Norte de Santander
Zonas Rural y Urbana.



Al analizar los componentes del Índice de Pobreza Multidimensional en la región del Catatumbo se observa que las mayores privaciones están en materia educativa (83%)²⁵, como se detallará en adelante, y de informalidad en el empleo, donde 97% de los trabajadores son informales (Anexo 1).

Para superar la situación de pobreza extrema en el país, se constituyó la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema -ANSPE, la cual tiene como objetivo participar con otras entidades competentes y los entes territoriales en la formulación de política pública para la superación de la pobreza extrema y coordinar la implementación de la Estrategia Nacional de Superación de la Pobreza Extrema – Red UNIDOS, a través de la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social.

El objetivo general de UNIDOS es construir y fortalecer en las familias y comunidades la capacidad de gestionar su propio desarrollo. Las intervenciones realizadas en el marco de la Red UNIDOS responden a la información capturada acerca de las necesidades de cada unidad familiar.

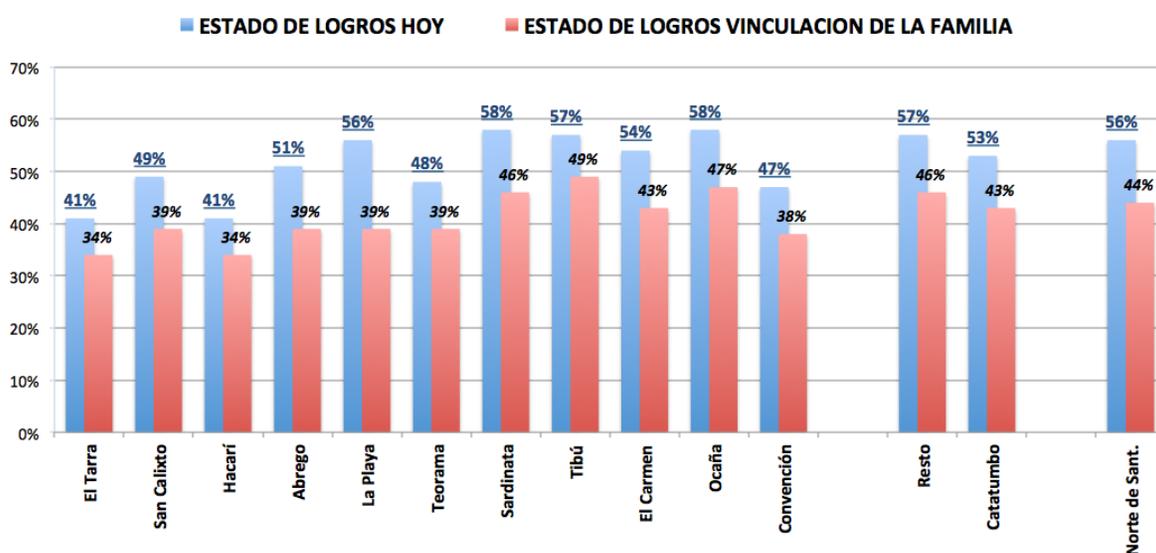
²⁵ Exceptuando a Ocaña

Además de la identificación de las necesidades propias de las familias pertenecientes a la Red UNIDOS, uno de los principales logros de la estrategia es contar con una metodología de condiciones de salida para las familias acompañadas, la cual permite verificar, de un lado, qué logros básicos que la familia tenía por alcanzar al momento de su vinculación se gestionaron gracias a la Red y, por otro lado, el impacto esperado en la superación de su situación de pobreza extrema, garantizando que las familias promovidas superan su situación de pobreza extrema por ingresos y por el Índice de Pobreza Multidimensional.

A diciembre de 2012, los avances para los 11 municipios de la región del Catatumbo dan cuenta de 18.586 familias acompañadas, 1.976 familias que superan la pobreza por IPM, 571 familias que superan la pobreza por ingresos y 382 familias promovidas (que superan ambas medidas de pobreza).

El conocer el estado de los logros básicos de la población permite detectar y ubicar las variables que determinan la situación de pobreza de las familias para hacer de la estrategia una intervención más eficiente y directa. La Red Unidos trabaja sobre la base de nueve dimensiones: Identificación, Salud, Vivienda, Educación, Nutrición, Generación de Ingresos, Dinámica Familiar, Bancarización y Ahorro y Acceso a la Justicia. Cuarenta y cinco logros son agrupados en estas dimensiones. El siguiente gráfico muestra el avance de la estrategia comparado con el estado inicial de los logros, al igual que permite evidenciar el déficit de necesidades que aún quedan por resolver:

Gráfico 8
Estado logros Red Unidos por municipios del Catatumbo



Fuente: ANSPE.

La región de Catatumbo inició la estrategia en 2009 con 43% de sus logros alcanzados, en este momento ese porcentaje ha pasado a ser de 53%, es decir, que se incremento en 10 unidades porcentuales. El resto del departamento inició con una mejor situación (46%) y tuvo un incremento de 11 unidades porcentuales, un 1% más que la los municipios de la región de Catatumbo.

Por su parte, Más Familias en Acción es un programa de transferencias monetarias condicionadas que busca contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad de ingresos, a la formación de capital humano y al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias pobres y vulnerables mediante un complemento al ingreso. El programa Más Familias en Acción en lo corrido del presente Gobierno ha atendido a 23.093 familias en la zona del Catatumbo.

a. Formación de capital humano

Durante los últimos años se ha presentado una tendencia creciente en la mayor parte de la región en el acceso al sistema escolar en educación preescolar básica y media, en 2011 nueve de los once municipios alcanzaron indicadores de cobertura bruta total por encima del 100%. No obstante existen brechas, por ejemplo, Teorama alcanza una cobertura bruta total de 84,4%, seguido de Hacarí que presentó una tasa de 96,9%. A pesar que entre 2005 y 2010 se presentó un crecimiento de 32,9 puntos porcentuales en la cobertura bruta en educación media, a 2011 sólo los municipios de El Carmen y Ocaña han logrado tasas superiores al 100%, con 123,4% y 116,0%, respectivamente.

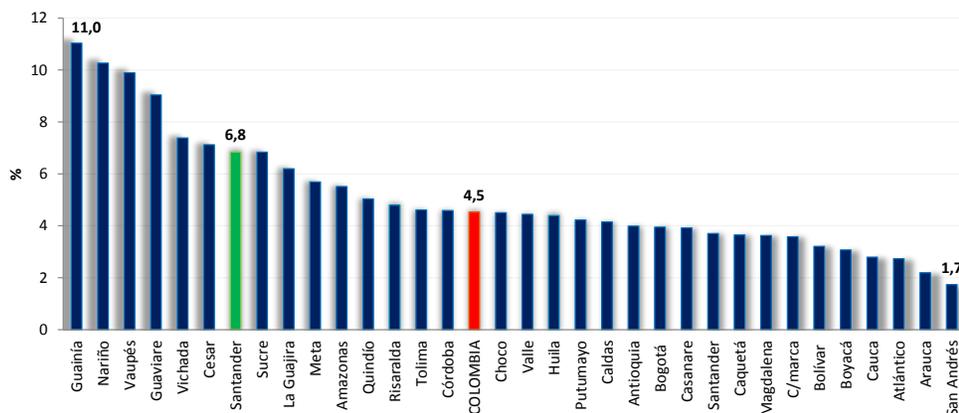
Tabla 6
Tasas de Cobertura Bruta según municipio, por nivel educativo 2011

MUNICIPIO	TRANSICION	PRIMARIA	SECUNDARIA	BASICA	MEDIA	TOTAL
Ábrego	72,0%	131,2%	87,1%	108,3%	95,8%	106,4%
Convención	120,6%	189,9%	107,1%	149,6%	67,5%	136,5%
El Carmen	62,0%	141,0%	75,2%	106,7%	123,4%	109,3%
El Tarra	141,2%	209,9%	71,6%	143,7%	26,5%	125,0%
Hacarí	88,9%	146,8%	46,6%	100,3%	78,9%	96,9%
La Playa	109,0%	143,6%	132,9%	135,9%	55,4%	123,2%
Ocaña	92,5%	132,0%	114,9%	121,2%	116,0%	120,3%
San Calixto	57,8%	155,1%	89,8%	119,4%	92,8%	115,0%
Sardinata	83,7%	126,5%	81,5%	103,8%	84,0%	100,6%
Teorama	51,3%	103,8%	75,0%	87,4%	67,6%	84,4%
Tibú	96,5%	150,6%	121,8%	133,6%	49,9%	120,3%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

En cuanto a la permanencia educativa, en 2011 el departamento de Norte de Santander fue el sexto con la mayor deserción a nivel nacional, con una tasa intra-anual de 6,8%.

Gráfico 9
Tasas de Deserción intra-anual según departamento 2011



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Para los 11 municipios del Catatumbo persiste una brecha importante en permanencia ya que la proporción de estudiantes que abandonaron en 2011 el sistema escolar antes de terminar el año lectivo, fue superior en seis municipios en comparación con el total nacional (4,53%). El Carmen presentó la mayor tasa de deserción intra-anual con 11,3%, seguido de Convención con 9,3% y El Tarra con 9,1%. Hacarí reportó en 2011 la menor tasa de deserción en la región con 2,3%.

Tabla 7
Tasa de Deserción Intra-Anual según municipio 2011

Municipio	Porcentaje
ABREGO	5,6
CONVENCIÓN	9,3
EL CARMEN	11,3
EL TARRA	9,2
HACARÍ	2,3
LA PLAYA	7
OCAÑA	4,5
SAN CALIXTO	3,5
SARDINATA	4,5
TIBÚ	7,6
NACIONAL	4,53

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

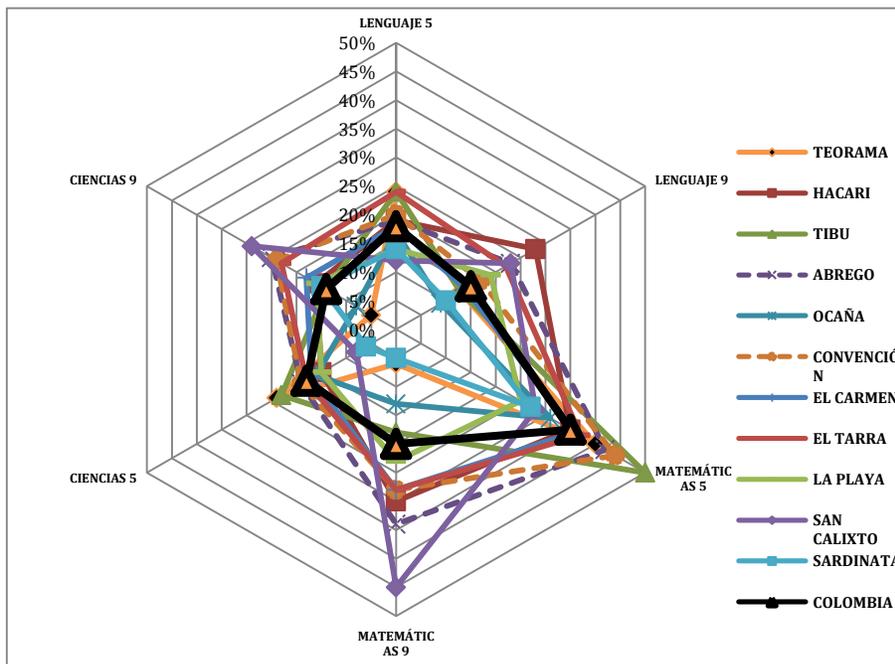
Según la Encuesta Nacional de Deserción Escolar del MEN²⁶ realizada en el año 2010, las cinco razones que más se argumentan por parte de los escolares que abandonaron temporalmente sus estudios en los municipios no certificados de Norte de Santander son: problemas económicos de los hogares, trabajo infantil, cambios de domicilio de los hogares, la poca motivación de los hogares a los niños sobre la educación y la insuficiencia de transporte escolar²⁷.

En cuanto a la calidad educativa, al comparar con los resultados nacionales en las Pruebas Saber 2009 para lenguaje, matemáticas y ciencias (grados 5.º y 9.º) con los de los municipios de la Región, Abrego y Convención presentan una mayor proporción de estudiantes que quedaron clasificados en el nivel de desempeño insuficiente en la totalidad de las áreas y los grados evaluados, mientras que El Tarra presenta dicha situación en Lenguaje y matemáticas (grados 5.º y 9.º) y para Ciencias Naturales Grado 9.º Por el contrario Ocaña presenta una menor proporción de estudiantes que quedaron clasificados en el nivel de desempeño insuficiente en todas las áreas y grados evaluados; caso similar al de Sardinata con excepción de los resultados en Ciencias para el grado 9.

²⁶ Realizada por la Universidad Nacional de Colombia.

²⁷ Una de las acciones utilizadas para enfrentar los problemas de deserción y fomentar la permanencia escolar fue el establecimiento de la gratuidad educativa para todos los estudiantes de las instituciones oficiales²⁷. De esta manera, en la Región del Catatumbo se duplicaron los recursos en los últimos dos años al pasar de \$1.395 millones en 2011 a \$3.253 en 2012.

Gráfico 10
Distribución en el nivel de desempeño insuficiente Colombia vrs. 11 municipios
Catatumbo
Pruebas Saber 2009 para lenguaje, matemáticas y ciencias (grados 5.º y 9.º)



Fuente: ICFES.

Con respecto a la infraestructura educativa, según el Sistema Interactivo de Consulta – SICIED, la región del Catatumbo cuenta con 96 establecimientos escolares oficiales con 1.001 sedes, para un total de 2.035 predios y 4.700 edificaciones. Del número total de construcciones en la región, el 58,5% se encuentra en buen estado y el 24,6% en estado regular.

Frente a educación postsecundaria, de acuerdo con el Censo 2005, en los 11 municipios apenas el 2,7% de las personas cuenta con algún nivel de educación postsecundaria, en contraste con 8,7 para Norte de Santander y 11,7% para el total nacional, de manera que se evidencia el bajo nivel de personal cualificado en esta región.

La oferta en Educación Superior en el departamento de Norte de Santander incluye 7 IES (Instituciones de Educación Superior), entre las que se cuenta una seccional de la

Universidad Francisco de Paula Santander en Ocaña, y dos Centros Regionales de Educación Superior – CERES, que ofrecen 12 programas de formación.

El SENA ha tenido presencia en la región con programas de formación titulada (técnicos y tecnólogos), formación complementaria, integración con la educación media y programas para jóvenes rurales. En el período 2005 – 2009, la oferta del SENA tuvo incremento continuo en esta región, de manera que para los 11 municipios que la componen en 2005 se tuvo un total de 70 cupos de educación titulada (técnica y tecnológica) mientras que en 2009 se tuvieron 754 cupos. En términos de la formación complementaria en 2005 el SENA tuvo una oferta de 12.443 cupos y en 2008, 15.031. En cuanto a los programas de jóvenes rurales, que tienen como población objetivo a los beneficiarios del Sisben en los niveles 1, 2 y 3 (de acuerdo con Sisben II) entre 16 y 35 años, y a la población vulnerable, como minorías étnicas y desplazados, se tuvo un total de 907 cupos en 2005 y 1.464 cupos en 2009.

No obstante todo lo anterior, la oferta en educación superior y en educación para el trabajo y el desarrollo humano aún es limitada en los municipios pertenecientes a la zona del Catatumbo. A lo anterior se suman las brechas respecto a la tasa de analfabetismo, de acuerdo con información del Censo General de Población del año 2005, la tasa de analfabetismo en los municipios de la región para la población de 15 años y más, es del 30,0%, superior en 21,6 puntos porcentuales en comparación con la media nacional (8,4%)²⁸.

Tabla 8
Tasa de Analfabetismo según municipio 2005

MUNICIPIO	PORCENTAJE
ABREGO	27,20%
CONVENCIÓN	29,00%
EL CARMEN	36,40%
EL TARRA	36,50%
HACARÍ	36,90%
LA PLAYA	35,10%
OCAÑA	15,70%
SAN CALIXTO	33,70%
SARDINATA	20,70%
TEORAMA	34,90%
TIBÚ	24,40%
PROMEDIO CATATUMBO	30,00%
TOTAL NACIONAL	8,40%

Fuente: DANE.

²⁸ Para 2011 la tasa de analfabetismo para todo el país se ubicó en 6.42% (GEIH).

De acuerdo con todo lo anterior, se evidencia la necesidad de fortalecer la oferta pertinente a la vocación productiva de la región para incrementar las oportunidades de las personas y la probabilidad de empleabilidad y de permanencia de los egresados. Los bajos niveles educativos en la región limitan las posibilidades de inserción de las personas en el mercado laboral, inciden en su baja productividad y remuneración, y la escasez de programas de formación puede perpetuar las situaciones descritas en el acápite que hace referencia a los indicadores de mercado laboral: baja participación como población económicamente activa, alta dependencia económica de los hogares y mayor vulnerabilidad a la pobreza coyuntural.

En cuanto a infraestructura cultural, la prioridad son las bibliotecas públicas municipales, en la medida en que su mantenimiento y sostenibilidad son un componente esencial dentro del Plan Nacional de Lectura y Escritura, dados los bajos índices de lectura en el país. Incentivar la lectura y la escritura es una de las líneas estratégicas en materia cultural del Plan Nacional de Desarrollo.

b. Primera infancia y familia

En cuanto a la atención a niños, niñas, adolescentes y familias, en la región del Catatumbo se benefician actualmente con programas de primera infancia 20.227 niños, modalidades integrales y no integrales. Para la población de niñez y adolescencia, actualmente hacen parte del Programa de Alimentación Escolar 41.598 escolares y 2.376 son beneficiarios del programa Generaciones con Bienestar; por su parte 1.523 familias pertenecientes a la Red Unidos son partícipes del programa Familias con Bienestar. Por otro lado, en las zonas con presencia de Grupos Armados al margen de la ley, entre las que se incluye la región del Catatumbo, se presentan niveles de Embarazo Adolescente cercanos al 35%, mientras que el promedio nacional es de 19.5%²⁹.

c. Salud

En materia de salud, la cobertura del Sistema General de Seguridad Social en Salud para la región en 2011 es dos puntos menor (93%) frente al promedio nacional (95%). Los tres municipios con menores coberturas son Teorama (70%), San Calixto (71%) Ábrego (78%) y Hacarí (64%). La cobertura en Régimen Subsidiado para el departamento fue superior en cerca de 1.3 puntos porcentuales respecto del promedio Nacional (98.35%). Los municipios de la región de Catatumbo que se encuentran por debajo del promedio departamental son El Tarra (81.95%), y Tibú (99.4%).

²⁹ Encuesta en Zonas Marginadas 2011. Profamilia

Tabla 9
Cobertura en Régimen Subsidiado de Salud

Municipio	% Cobertura Régimen Subsidiado
Abrego	100,00%
Convención	100,00%
El Carmen	100,00%
El Tarra	81,95%
Hacarí	100,00%
La playa	100,00%
Ocaña	100,00%
San Calixto	100,00%
Sardinata	100,00%
Teorama	100,00%
Tibú	99,47%
Norte de Santander	99,64%
Total nacional	98,35%

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – Datos a 31 de Diciembre de 2011 -Dirección de Aseguramiento en salud, riesgos profesionales y pensiones

Por otro lado, la tasa bruta de mortalidad 2010, para el departamento es de 6,35 por mil habitantes superior al nivel nacional (5.81 por mil habitantes)³⁰. Las principales causas de mortalidad en la región están relacionadas con enfermedades isquémicas del corazón, agresiones y homicidios, y enfermedades cerebrovasculares.

Respecto las coberturas de vacunación a 2011, en relación con la vacuna DPT (Difteria, Pertussis acelular ó Tosferina y Tétanos) tercera dosis, el departamento muestra un porcentaje mayor de vacunación (89,5%) en cerca de 4 puntos respecto del promedio nacional. Sin embargo, aún existen municipios que tienen coberturas menores al promedio nacional³¹.

Para la prestación de servicios el Catatumbo cuenta con 4 Empresas Sociales del Estado - ESE. La ESE Hospital Emiro Quintero Cañizales de Ocaña que soporta los servicios de

³⁰ DANE-Estadísticas Vitales-Defunciones no fetales -2010

³¹ Ministerio de Salud y Protección Social. Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI.

mediana complejidad en la región tuvo un porcentaje de ocupación de 77% en 2011, superior al promedio de las IPS de 2º nivel de Norte de Santander (72%) y cercano al promedio nacional del 78%³². En contraste, el promedio de ocupación de las IPS de primer nivel (para Tibú, la Playa y Abrego) es cercano a la del departamento (27%), no obstante el promedio nacional es de 47%.

Frente a la oportunidad en la atención de la consulta de urgencias, la ESE de Ocaña reporta 35 minutos para la atención, superior a los 29 minutos³³ promedio 2011, mientras las IPS de primer nivel de la región que reportan el indicador, refieren mayor nivel de oportunidad en la atención (16 y 12 minutos). La oportunidad en la realización de cirugía programada en la ESE de Ocaña es de 15 días, cuando el promedio nacional reportado en las IPS públicas³⁴ de segundo nivel es de 11 días. Estas situaciones pueden estar relacionadas con disponibilidad de infraestructura, dotación, requerimientos de personal, condiciones de la red de urgencias y/o implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, en relación con las necesidades de la población en la zona, que requieren ser analizadas en un estudio de reorganización con un análisis más profundo que involucre el sistema de referencia y contrareferencia en la región, así como, otras problemáticas propias de la prestación de los servicios.

En casos de víctimas de Minas Antipersonal –MAP, Municiones sin explotar –MUSE y Artefactos Explosivos Improvisados –AEI, el Norte de Santander actualmente ocupa el cuarto lugar en el país, con 706 víctimas de MAP, equivalentes al 7% el total de accidentes en el nivel nacional³⁵.

³² Promedio calculado por la DDS-SS, con base en la: Información reportada por las IPS públicas conforme al decreto 2193 de 2004. Cálculos DDS-SS, base corte a mayo de 2012.

³³ Este indicador es la sumatoria del número de minutos transcurridos entre la solicitud de atención en la consulta de urgencias y el momento en el cual es atendido el paciente en consulta por parte del médico, si bien su análisis depende del comportamiento del indicador, el promedio nacional referido corresponde al reporte del primer semestre 2011 del cuadro de mando del Observatorio de la calidad de la atención del MSPS.

³⁴ Promedio calculado por la DDS-SS, con base en la Información reportada por las IPS públicas conforme al decreto 2193 de 2004. Cálculos DDS-SS, base corte a mayo de 2012

³⁵ Programa Presidencial de Atención Integral contra Minas Antipersonal – PAICMA <http://www.accioncontraminas.gov.co/Paginas/victimas.aspx> corte a septiembre de 2012

4. Consolidación de la paz y más seguridad

Los municipios del Catatumbo han sido utilizados por grupos ilegales³⁶ para su despliegue y alistamiento; esta Región se constituye en una de sus zonas de retaguardia estratégica. Se han presentado 37 actos terroristas (artefactos detonados) en el departamento entre enero de 2011 y junio de 2012, además de 45 atentados a la infraestructura petrolera, 9 contra la infraestructura vial y 4 voladuras de puentes desde 2007 en la región³⁷. El área sembrada de cultivos ilícitos de coca desde el periodo 2001 hasta el periodo 2011 se redujo en 61%, pasando de 9.043 a 3.490 hectáreas³⁸.

En asistencia, atención y reparación a las víctimas, en la región del Catatumbo se encuentran registradas 51.995 personas que han sido víctimas del conflicto armado, para un total de 13.788 hogares³⁹; cifra que representa el 10.3% del total de víctimas del Norte Santander y el 0.24% del total del país. Frente a la atención efectuada, a la fecha se han recibido 23.777 solicitudes de ayuda humanitaria en las etapas de emergencia y transición por parte de la población víctima, de las cuales han sido atendidas 6.984.

Desde un nivel de análisis que busca evaluar la vulnerabilidad de la Región de manera integral, mediante el Índice de Vulnerabilidad Territorial⁴⁰ (IVT) construido por el Departamento Nacional de Planeación, se observa el comportamiento de indicadores relacionados con la intensidad de desplazamiento forzado, homicidio, secuestro, hurto (tasa por 100 mil habitantes) cobertura de cultivos de coca y presencia de la fiscalía, entre otros aspectos. Con base en los resultados, se evidencia que la situación de vulnerabilidad del Catatumbo está por encima de la situación nacional y de la situación del departamento para cada uno de los años analizados. Para 2010, de los once municipios de la región, 1 fue clasificado en rojo, 8 en amarillo y 2 en verde⁴¹.

³⁶ Bloque de Guerra Nororiental del Ejército de Liberación Nacional (ELN), Frente Libardo Mora Toro del Ejército Popular de Liberación (EPL) Frente 33 Mariscal Sucre de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), grupos de autodefensas (Bloque Catatumbo) y otros grupos ilegales.

³⁷ Fuente: Policía Nacional – Sistema de Información Estadística, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO, Cálculos DJSG – DNP. (Procesamiento realizado el 11 de Julio de 2012 a las 10:30 am).

³⁸ UNODC – Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos - SIMCI[1]

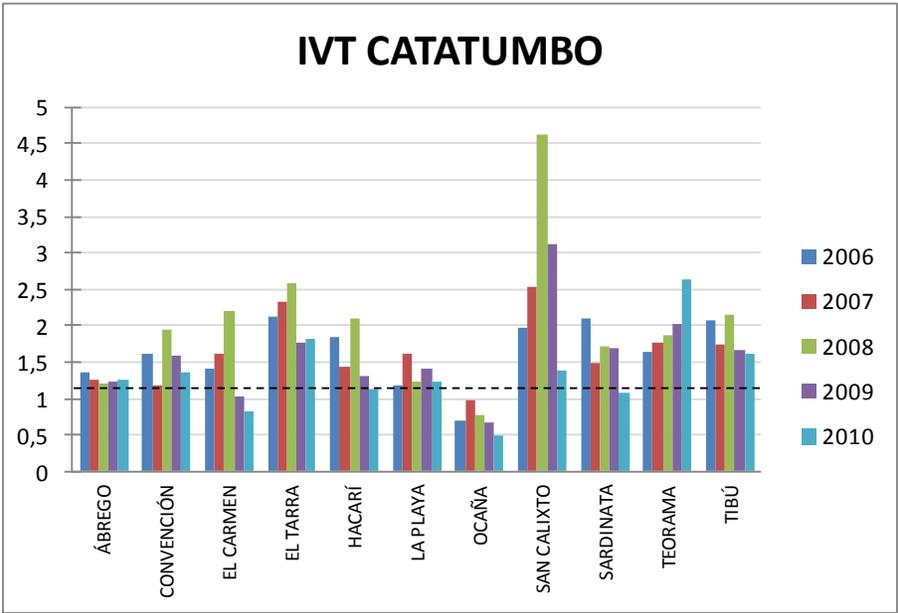
³⁹ Fuente Unidad para las Víctimas

⁴⁰ El índice se compone de 6 componentes (expulsión de desplazados, Seguridad, Justicia, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Oferta fiscal municipal) que incluyen variables como intensidad de desplazamiento, homicidio, secuestro, cobertura coca, hurto, presencia de la fiscalía entre otros aspectos.

⁴¹ Aquellos municipios cuyo índice sea menor a 1 se clasifican como verde (menor vulnerabilidad que el promedio nacional), aquellos cuyo resultado esté entre 1 y 2 se clasifican como amarillo (vulnerabilidad media) y aquellos con un IVT mayor a 2 se clasifican como rojo (vulnerabilidad superior al doble del promedio nacional).

Complementando la información anterior se presenta la siguiente gráfica que ayuda a ilustrar la evolución del comportamiento del IVT a nivel municipal para cada uno de los años, tomando como base el IVT departamental (1.23) del año 2008, con el fin de hacer comparables los datos a lo largo de la serie. Se destacan casos en los cuales se evidencia una situación crítica, como por ejemplo El Tarra, San Calixto, Teorama y Tibú.

Gráfico 11
Comportamiento IVT a nivel municipal 2006 – 2010
Municipios de Catatumbo

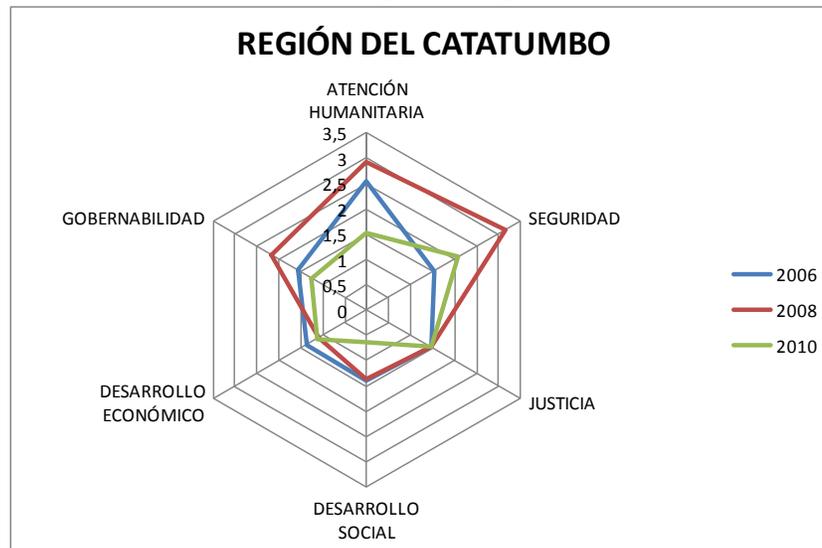


Fuente: DJSG - DNP

Para comprender la dinámica de la región se presenta la siguiente gráfica (No 12) que explica el comportamiento, a nivel de componentes para tres años de corte. De esta manera se observa que en materia de atención humanitaria, en términos relativos la región presentó una mejora entre 2006 y 2010, a pesar de que en el 2008 se tuvo el punto más elevado. Los municipios de la región que han presentado más graves problemas de desplazamiento forzado son Hacarí, San Calixto, El Tarra y Tibú.

Gráfico12

Comportamiento IVT a nivel de componentes para tres años de corte



Fuente: DJSJ - DNP

Adicionalmente, el componente de seguridad muestra su punto más crítico en el año 2008, presentando una mejora en el 2010 con respecto a ese año, pero una situación comparativamente peor que la observada en 2006. Los municipios que presentan mayores índices de violencia y criminalidad son El Tarra, Sardinata, Teorama y Tibú.

Justicia

Con respecto al componente de Justicia, es evidente que no existe presencia de la fiscalía en todos los municipios que componen la región, a excepción de San Calixto y Sardinata. Sin embargo, en el marco del Plan Nacional de Consolidación Territorial, la Fiscalía General de la Nación ha fortalecido su labor investigativa en los municipios de Convención, el Carmen, El Tarra, San Calixto, Teorama, y Tibú, a través de la asignación de fiscales delegados ante jueces del Circuito, fiscales delegados ante jueces municipales y promiscuos y asistentes de fiscales, todos ellos asignados a la Dirección Seccional de Fiscalías de Cúcuta. Por su parte, el Instituto Nacional de Medicina Legal cuenta con una unidad básica en Ocaña, en donde se prestan los servicios de clínica y patología y se soportan los requerimientos médico legales de la zona.

En materia de administración de justicia, en esta zona prestan servicio a la comunidad veintidós (22) despachos judiciales, y una Oficina de Coordinación Administrativa. Con respecto al número de procesos a cargo de los despachos judiciales que se ubican en los

municipios del Catatumbo, de acuerdo con los datos suministrados por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, se tiene que a 2010, la carga laboral llegó a los 11.239 procesos atendidos, con un índice de evacuación parcial de 127,27%, mostrando una positiva tendencia a la descongestión judicial superior a la media nacional para ese mismo año, que asciende a 109,41%.

Entre otras acciones adelantadas, con el fin de facilitar la resolución pacífica de conflictos en la zona del Catatumbo el Ministerio de Justicia y del Derecho ⁴² ha implementado el Programa Justicia en Equidad y en la actualidad existen 493 conciliadores en equidad en los municipios de Abrego, Convención, el Carmen, Hacarí, La Playa, Ocaña y San Calixto.

Asimismo, en el Marco del Programa Nacional Centros de Convivencia Ciudadana, el Ministerio ha fortalecido los espacios para que las comunidades marginadas y excluidas accedan a entidades del orden local que desarrollan programas que promueven y fomentan los valores ciudadanos, el mejoramiento de la convivencia, el respeto y conocimiento de los derechos humanos, y brindan instrumentos y elementos que contribuyen a encontrar soluciones a problemas cotidianos. En la actualidad, en la región del Catatumbo funcionan centros de convivencia en los municipios de Ocaña, Convención, Tibú y Abrego (en este último municipio se terminó la obra física con una inversión de \$825 millones en 2011 y actualmente se lleva a cabo la dotación del centro con una inversión cercana a 300 millones de pesos.

5. Medio ambiente

Con relación al medio ambiente, la cuenca del Catatumbo está constituida por los valles inundables de los ríos Catatumbo y Zulia. Es una región rica en recursos hídricos, biodiversidad, recursos naturales no renovables como carbón, petróleo, arcilla y fosfatos, con potencial para el desarrollo de proyectos agroindustriales y agroforestales.

⁴² El Ministerio de Justicia y del Derecho se encarga de diseñar, gestionar y evaluar las iniciativas relacionadas con la resolución pacífica de conflictos. Entre ellas se destaca la figura de la Conciliación en Equidad, la cual ha permitido que alrededor de 200 municipios del país, disfruten de los beneficios de este mecanismo, durante los 20 años de su existencia. En la actualidad, el Programa ofrece acompañamiento técnico y operativo y apoya la implementación de los programas de la Conciliación en Equidad de organizaciones y gobiernos locales interesados en implementar este mecanismo en sus municipios y zonas de influencia.

Según los datos suministrados por el IDEAM⁴³ la pérdida de bosques en la jurisdicción de CORPONOR para el período 2000 – 2005 se estima en 62.486 ha, lo que corresponde a cerca del 4% del total nacional para este período. En tanto que para el período 2005-2010, se observó una disminución de la deforestación, alcanzando una cifra de 39.325 ha, cercana al 3 % del total nacional. Sin embargo, los bosques de la región han sufrido manejos inadecuados como desarrollo de ganadería extensiva y cultivos ilícitos, trayendo como consecuencia la fragmentación de los bosques⁴⁴ y la contaminación de fuentes hídricas⁴⁵. Por otro lado, existe un desbalance hídrico generado por el desarrollo urbano, que hace necesario la existencia de una administración eficiente de las áreas estratégicas (páramos y humedales).

En cuanto al manejo y uso del suelo, las autoridades públicas y las autoridades indígenas constituyeron zonas en los resguardos para el diseño e implementación de acuerdos de uso y manejo para la conservación y reserva de los recursos naturales. Las comunidades indígenas han presentado solicitudes para la elaboración de estudios socioeconómicos de cerca de 250 predios que requieren ser ampliados y saneados.

En el ámbito institucional el seguimiento realizado por el DNP evidencia que los resguardos requieren mejorar su capacidad para organizarse, formular proyectos, definir la orientación de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) y ejercer control social a la ejecución realizada por los municipios.

6. Evaluación del Desempeño Integral⁴⁶

El documento *Inequidad Regional en Colombia*⁴⁷ observa que las causas de las desigualdades están relacionadas con diferencias institucionales que se manifiestan en la

⁴³ Cabrera E., Vargas D. M., Galindo G. García, M.C., Ordoñez, M.F., Vergara, L.K., Pacheco, A.M., Rubiano, J.C. y Giraldo, P. 2011. Memoria técnica de la cuantificación de la deforestación histórica nacional – escalas gruesa y fina. Instituto de Hidrología, Meteorología, y Estudios Ambientales-IDEAM-. Bogotá D.C., Colombia. 106 p.

⁴⁴ Corporación Autónoma Regional De Norte De Santander (Corponor), 1998. El Plan de Gestión Ambiental para Norte de Santander 1999 - 2007. San José de Cúcuta.

⁴⁵ Parques Nacionales Naturales De Colombia. 2009. Plan de Manejo Ambiental Parque Nacional Natural Catatumbo-Barí.

⁴⁶ La evaluación del desempeño integral de los municipios se desarrolla con base en el índice de desempeño municipal, el cual se construye con base en los resultados que se obtienen de los municipios en los componentes de eficacia, eficiencia, gestión y cumplimiento de requisitos legales, a los cuales se les asigna una ponderación de igual peso para cada uno de los componentes. El índice, permitir la realización de un escalafón (ranking) en el cual se ubica a cada municipio en un determinado puesto a escala nacional y resume el desempeño de las administraciones municipales desde una perspectiva integral: cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, eficiencia sectorial en la utilización de insumos, capacidad administrativa y fiscal y cumplimiento de los requisitos legales previstos en la Ley 715 de 2001 para la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones -SGP-.

capacidad para gestionar el desarrollo social y económico desde las regiones. El mismo documento resalta que “La literatura reciente de economía política del desarrollo (ver por ejemplo los trabajos de Daron Acemoglu y Simon Johnson de MIT, y James Robinson de Harvard) ha identificado tres “candidatos” a causas profundas: la geografía, la cultura y las instituciones. Esta misma literatura ha mostrado que de los tres candidatos, el que mejor explica las diferencias en términos de desempeño económico entre países son las instituciones”⁴⁸. Lo anterior está relacionado no solo con la presencia de instituciones fuertes, sino también con la capacidad de gestionar el desarrollo desde lo local.

La siguiente gráfica muestra el comportamiento del índice municipal de desempeño integral de los municipios de la región del Catatumbo, en el cual se presentan los resultados de la vigencia 2011 respecto a la vigencia 2010 y donde tan solo cuatro municipios -El Tarra, Hacarí, San Calixto y Tibú- mejoraron su indicador; de estos cuatro municipios el que mejor desempeño obtuvo fue Hacarí que pasó de un índice de desempeño en la vigencia de 2010 de 56,3 con un rango de calificación bajo a 69,6 en la vigencia 2011 obteniendo un rango de calificación medio.

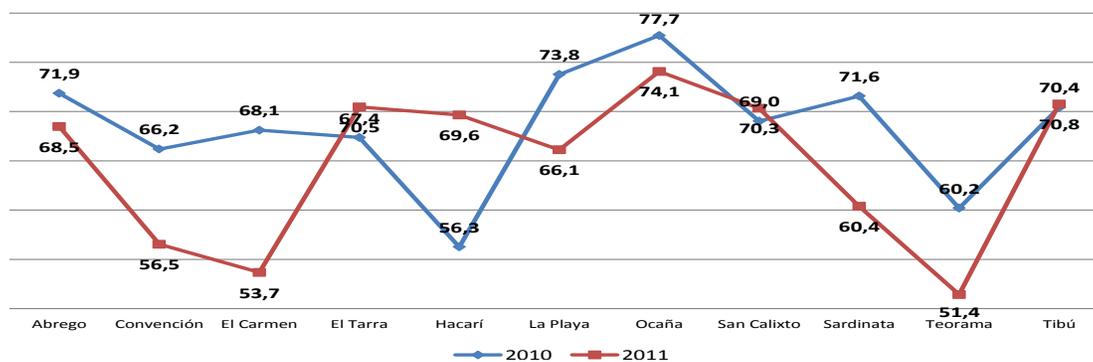
Por el contrario, siete municipios desmejoraron su calificación en la vigencia 2011 respecto a la vigencia 2010, donde el mayor cambio se presentó en el municipio de El Carmen, el cual paso de un puntaje de 68,1 en la vigencia 2010 con un rango de calificación medio a una calificación de 53,7 en la vigencia 2010 con un rango de calificación bajo.

⁴⁷ Documento de discusión de política preparado en el marco de la Misión de Movilidad y Equidad del Departamento Nacional de Planeación.

⁴⁸ Ídem.

Gráfico 13

Índice municipal de desempeño Integral, vigencias 2010 – 2011.



Fuente: DNP-DDTS.

Como acciones adelantadas en el marco de lo anterior, el Departamento Nacional de Planeación desarrolla el Programa de Generación y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para el Desarrollo Territorial⁴⁹ cuya primera etapa inició en enero de 2012 con el acompañamiento y asistencia técnica en campo para la formulación de los planes de desarrollo en los 500 municipios con mayores índices de pobreza y menor tamaño en población del país. Para la siguiente fase el programa contempla el acompañamiento diferenciado y *en sitio* a un grupo representativo de gobiernos territoriales para la adecuada gestión pública en términos de planeación, ejecución y seguimiento. Actualmente se diseña la siguiente fase con el apoyo mundial Banco Mundial y se espera pilotear el Programa en 50 municipios del país durante 2013 y 2014.

⁴⁹ LEY 1450 POR LA CUAL SE EXPIDE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014 Artículo 16°. PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL. El Departamento Nacional de Planeación coordinará el diseño y ejecución de un "Programa para la generación y fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo territorial", del que se beneficiarán a alcaldías, gobernaciones, grupos étnicos, cuerpos colegiados y a la sociedad civil. Como acciones inmediatas de este Programa se contempla la asistencia técnica a las entidades territoriales en materia de: formulación de planes municipales, distritales y departamentales de desarrollo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, atención integral a las Víctimas del Desplazamiento Forzado por la Violencia, gestión del riesgo por cambio climático, planes de desarrollo de las entidades territoriales y formulación de proyectos regionales estratégicos.

III. OBJETIVOS

A partir de lo identificado en el diagnóstico la estrategia integral para promover el desarrollo de la zona del Catatumbo tiene como objetivos:

- i) Incrementar el crecimiento y la generación de empleo.
- ii) Mejorar la igualdad de oportunidades y aportar a la reducción la pobreza.
- iii) Contribuir a la consolidación de la paz y al incremento de la seguridad.
- iv) Contribuir a la sostenibilidad ambiental de la Región.
- v) Mejorar las capacidades institucionales de la Región.

IV. PLAN DE ACCIÓN

En concordancia con los objetivos planteados en el acápite anterior, el Plan de Acción presentado a continuación se estructura de la siguiente manera:

- I. Intervenciones específicas que incluyen las prioridades identificadas en el Plan Nacional de Desarrollo: más empleo, menos pobreza y más seguridad y que integran las acciones de las locomotoras y rieles.
- II. Intervenciones transversales que desarrollan los aspectos relacionados con la sostenibilidad ambiental y el ordenamiento territorial y las capacidades institucionales de la Región.

Si bien en el anexo uno (1) se detalla el plan de acción propuesto con sus respectivos responsables y el cronograma de ejecución a continuación se expresan las actividades para el logro de los objetivos planteados por este Conpes.

I. INTERVENCIONES ESPECÍFICAS

1. Crecimiento y generación de empleo

Las acciones que se desarrollan para lograr impacto en la generación de empleo e impulsar el crecimiento económico incluyen las relacionadas con el sector agropuecuario, la

infraestructura y transporte, el sector minero energético, vivienda y las tecnologías de información y comunicaciones. Cabe resaltar que las acciones orientadas a incrementar el crecimiento económico y a aumentar el ingreso son considerados también canales indirectos para la reducción de la pobreza. Se calcula para todo el país que un crecimiento promedio de 4,5% en el PIB (impacto del PIB potencial 2009 – 2014) puede disminuir la pobreza y la pobreza extrema en 5,4 p.p y 3,4 p.p, respectivamente.

a) Desarrollo Rural y Agropecuario

En materia de tierras el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), a través del INCODER realizará acciones encaminadas a la elaboración de un plan de ordenamiento social de la propiedad. Particularmente, se administrarán 200⁵⁰ mil hectáreas de posibles tierras baldías efectuando los procesos administrativos tendientes a su adjudicación o recuperación por indebida ocupación cuando fuere pertinente y se dieran las causas legales.

Por su parte, la Unidad de Restitución de Tierras atenderá 200 solicitudes de restitución de tierras, conforme al avance en el proceso de micro focalización en las veredas de la Macro Zona del Catatumbo donde se den las condiciones de seguridad. Así mismo, se espera a 2014, atender el 100% de las solicitudes de restitución que se presenten en dichas zonas micro focalizadas. En este sentido, es importante resaltar que la respuesta gubernamental a las solicitudes de restitución de tierras se hará teniendo en cuenta los criterios de seguridad y la identificación de riesgos de que tratan los decretos 4829 de 2011 y 599 de 2012, de manera coordinada entre las instancias e instituciones responsables de esta labor, y así evitar la repetición de los hechos que ocasionaron el despojo.

Para promover el desarrollo productivo, el MADR a través del INCODER y la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios (UPRA) realizará la planificación del suelo rural para usos agropecuarios determinando sus requerimientos hídricos. Así mismo, el INCODER llevará a cabo un estudio para identificar la vocación de 194 mil Has que se encuentran en la zona de reserva forestal de la Ley 2 de 1959 y evaluará su posible sustracción para incorporarlas en las actividades productivas agropecuarias.

⁵⁰ Esta cifra aproximada corresponde a la diferencia entre el total del área rural, predios privados y el área que se encuentra en reserva forestal, a partir de la información IGAC 2012 e IDEAM 2002.

Complementariamente el MADR, a través del INCODER realizará dos estudios socioeconómicos para la legalización, saneamiento y ampliación de dos resguardos indígenas.

Por otra parte, el MADR, a través del Programa de Desarrollo Rural con Equidad (DRE) prestará el servicio de Asistencia Técnica Especial a 2.500 beneficiarios que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad⁵¹. Adicionalmente, a través del INCODER se apoyará el establecimiento de 500 proyectos productivos agropecuarios en la región del Catatumbo. Estos proyectos contarán con cofinanciación y asistencia técnica. Adicionalmente, de estos 500, el INCODER espera apoyar a 300 hogares para mejorar sus condiciones de habitabilidad, a través del subsidio de vivienda de interés social rural.

Por su parte, el MADR a través de Finagro, apoyará desde este año (2013) la estructuración de proyectos, priorizando aquellos hogares que han sido beneficiarios de instrumentos de desarrollo rural, para ser sujetos de crédito agropecuario con recursos de redescuento, de forma que se promueva la sostenibilidad en el largo plazo. Así mismo, se socializará la oferta de instrumentos financieros y se promoverá la colocación de crédito agropecuario.

Por otro lado, el Banco Agrario capacitará a los municipios en la formulación de proyectos de vivienda rural.

b) Infraestructura y transporte

La infraestructura de transporte es determinante como locomotora de prosperidad, para potencializar las cadenas productivas y propiciar la integración tanto regional como social. El objetivo primordial es obtener beneficios en términos de competitividad para el país, debido a que es un factor determinante en la reducción de costos de la producción, además permite consolidar el tejido empresarial y facilita la conectividad entre los centros de producción y consumo. Así mismo, impacta positivamente la generación de empleo y la reducción de la pobreza. En dicho sentido se plantean las siguientes acciones:

- i. Mejorar, ampliar y rectificar el corredor Cúcuta – Ocaña – Aguacalara (Cesar) de la red vial nacional a cargo del INVIAS. Dicho corredor tiene una longitud aproximada de 250 km, y conecta a Norte de Santander con la "Ruta del Sol" y el "Sistema Ferroviario Central". Las intervenciones en el mejoramiento de la vía están estimadas en cerca de \$500.000 millones debido a la diversidad de su topografía, y cuantificar dichas necesidades es una de las primeras acciones que el

⁵¹ Municipios de Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Teorama, Tibú..

INVIAS adelanta en la actualidad. Para ello, con un costo de \$13.451 millones se iniciaron los estudios y diseños para el mejoramiento, ampliación y rectificación de esta vía, los cuales se espera que estén finalizados en el mes de julio de 2013. En la medida en que avancen los estudios en tramos específicos del corredor, el MT y el INVIAS en coordinación con el DNP y el MHCP, programarán los recursos necesarios para iniciar la ejecución de la obra en fases, iniciando por aquellos tramos de vía donde se presente mayor vulnerabilidad y/o riesgo de interrupción de la transitabilidad. En ese contexto, el INVIAS priorizará recursos por \$130.000 millones en las vigencias 2013 y 2014.

- ii. Llevar a cabo la estructuración integral de los corredores de Norte de Santander para el mejoramiento, operación y mantenimiento, que comprende los tramos: i) Cúcuta – Ocaña – Aguacalara, ii) Cúcuta – Puerto Santander; con recursos del Fondo de Adaptación y la Agencia Nacional de Infraestructura respectivamente.
- iii. En cuanto a la red secundaria a cargo del Departamento, el Plan Vial Regional (PVR)^[2] ha adelantado acciones para levantar el inventario de la red secundaria por un valor de \$219 millones, y se estima aprobar el plan vial departamental en 2013. Una vez se realice la priorización de proyectos viales, el MT financiará los estudios y diseños de algunas de las vías de rango estratégico que servirán de base para desarrollar las obras.

Por otro lado, la Agencia Nacional de Infraestructura, apoyó el desarrollo del corredor Astilleros – Tibú – Convención – La Mata con una longitud de 182 kms que tiene necesidades de inversión que pueden ascender a los \$700.000 millones. La ANI ha priorizado acciones en el sector Tibú – El Tarra para lo cual cuenta con una disponibilidad aproximada de \$45.500 millones en una fiducia para garantizar transitabilidad, adelantando obras como la construcción del Puente Rojo sobre el río Tarra con una inversión estimada de \$10.000 millones.

Las estructuraciones para el desarrollo de los tramos Cúcuta – Ocaña – Aguacalara (Cesar) y Astilleros – Tibú – Convención – La Mata, hacen parte de los contratos de Cuarta Generación de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI. Su ejecución dependerá de que se logren estructurar Asociaciones Público Privadas (APP) para su financiación, o de que se prioricen dentro de los espacios fiscales de los sectores.

En relación con el modo férreo, el Ministerio de Transporte realizará en la presente vigencia los análisis de prefactibilidad para una conectante férrea entre la región del Catatumbo y el Sistema Ferroviario Central. Adicionalmente, dentro de la consultoría que viene realizando el Ministerio y que culminará en el segundo trimestre de 2013, se evaluará

la prefactibilidad técnica de implementar un proyecto de conectividad férrea binacional con la República Bolivariana de Venezuela.

c) Electrificación

El Gobierno Nacional ha reservado recursos cercanos a los \$25.000 millones entre 2013 y 2014 para la etapa tres del proyecto de electrificación rural, la cual pretende cubrir 4.761 familias en 139 veredas que corresponden a la región del Catatumbo⁵². El proyecto beneficiará a 10 Municipios de la región del Catatumbo (San Calixto, Convención, Abrego, Ocaña, El Carmen, Hacarí, Teorama, El Tarra, La Playa y Tibú). La inversión estimada alcanza los \$76,763 millones de pesos⁵³.

Las entidades regionales y locales, brindarán asistencia tendiente a lograr la asignación oportuna de los recursos para los proyectos planeados. En todo caso los proyectos a ser cofinanciados con recursos de la Nación deberán cumplir con los requisitos establecidos por el Ministerio de Minas y Energía para otorgar dicho apoyo.

d) Minería e hidrocarburos

Considerando la situación en el Catatumbo, el Gobierno Nacional busca asegurar que las condiciones en las cuales se desarrolla la minería sean las adecuadas en términos técnicos, ambientales y sociales; con este propósito se han identificado cinco acciones:

- i. Establecer y verificar el cumplimiento de las condiciones contractuales, ambientales, de seguridad e higiene minera que se adelantan en la totalidad de las operaciones de exploración y explotación en la zona.
- ii. Implementar y poner en funcionamiento mecanismos que permitan legalizar y formalizar la actividad minera de pequeña escala en la zona, a través de la priorización de la evaluación de minería tradicional radicada en la región.
- iii. Realizar 5 talleres de seguridad minera permitiendo así la disminución de la tasa de accidentes fatales asociados a la minería.
- iv. Realizar un estudio de programa de aprovechamiento sostenible de minerales, con herramientas de evaluación ambiental estratégica.
- v. Desarrollar una propuesta de posibles esquemas asociativos para el sector minero colombiano basado en experiencias nacionales e internacionales.

⁵² Además beneficiará a 3 municipios aledaños en Norte de Santander (Villacaro, La Esperanza y Cáchira) y tres municipios del sur del Cesar (Río de Oro, Aguachica y Gonzalez).

⁵³ El proyecto está siendo estructurado por la Gobernación de Norte de Santander, Centrales Eléctricas de Norte de Santander -CENS- y Ecopetrol.

b) Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Como se observa en el diagnóstico, la conexión a la red Nacional de fibra óptica cubrirá a 2014 a los 11 municipios de la Región a través del “*Proyecto Nacional de Fibra Óptica*”. Adicional a lo anterior se espera:

- i. Instalar al menos 41 Puntos Digitales Compartel, a través del proyecto de acceso a las TIC en Zonas Rurales y/o Apartadas, en los centros poblados de zonas rurales de la Región del Catatumbo. Este proyecto brindará acceso comunitario con equipos de última tecnología, por lo que los habitantes de estas zonas contarán con múltiples servicios alrededor de las TIC.
- ii. Aportar cerca de \$2.647 millones durante el año 2013, desde el programa COMPUTADORES PARA EDUCAR, para adquirir 2.630 computadores y buscar alianzas con los entes territoriales para destinar recursos cercanos a los \$1.200 millones con el fin de adquirir los 1.540 computadores restantes para alcanzar la relación de 12 estudiantes por computador a nivel nacional para el año 2014.

c) Acueducto alcantarillado y aseo

Con relación a los servicios de agua potable y saneamiento básico, están identificadas inversiones por \$37.379 millones para la atención de emergencia por ola invernal y la construcción de acueductos rurales en el municipio de Tibú, la construcción de sistemas de interceptores, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el municipio de Ocaña y la optimización del alcantarillado en el municipio de Hacarí. Adicionalmente, se espera contar con la elaboración de estudios y diseños de acueducto y alcantarillado para el 100% de los municipios vinculados al Plan Departamental de Agua (PDA).

d) Vivienda

Se plantea construir cerca de 3.600 Viviendas de Interés Prioritario (VIP), sujeto a la viabilización de los proyectos en el Ministerio de Vivienda y Fondo de Adaptación. Adicionalmente, el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (MVCT) llevará a cabo acciones complementarias entre las que se cuentan la capacitación a la Gobernación y Alcaldías en temas de política de vivienda, formulación, presentación, asignación de subsidios, desarrollo y supervisión de proyectos de vivienda, además de encuentros departamentales de revisión de ejecución de Planes de Vivienda.

e) Mercado laboral

El diagnóstico evidencia el aumento en la tasa de desempleo en Norte de Santander, bajos niveles de formalización laboral y deficiencias en cuanto a las oportunidades laborales de las personas. Por lo anterior, y adicionalmente a las acciones propuestas anteriormente se adelantarán las siguientes acciones tendientes a apoyar el desarrollo de políticas locales de empleo y emprendimiento y potenciar la acumulación de capital humano pertinente al potencial productivo de la Región:

- i. Diagnosticar las necesidades de formación y gestión del recurso humano en la Región, en relación con el potencial productivo de la región, y poner en marcha las estrategias de formación o los ajustes que se requieran en los programas actuales.
- ii. Apoyar la implementación de un observatorio departamental de mercado laboral.
- iii. Realizar asistencia técnica al gobierno departamental para el desarrollo de un plan de empleo.
- iv. Priorizar a los municipios del Catatumbo en las intervenciones derivadas de la construcción de la ruta de atención integral de empleo urbano y rural para la población víctima.
- v. Incrementar la formación técnica, tecnológica y complementaria, los procesos de innovación y la promoción de la certificación de competencias laborales, mediante la puesta en marcha de una sede del SENA en la Región del Catatumbo. Lo anterior se desarrollará en alianza con la Alcaldía de Tibú, la Fundación Ecopetrol para el Desarrollo del Catatumbo- FUNDESCAT.
- vi. Apoyar el emprendimiento a través de créditos para el desarrollo de productos agroindustriales e industrias de transformación de productos agropecuarios, apalancando lo anterior en los programas Jóvenes Rurales, Mujer Rural, Microcrédito rural y Desarrollo de negocios rurales.

2. Igualdad de oportunidades y reducción de la pobreza

Como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo una de las condiciones necesarias y “canal directo” para disminuir los niveles de pobreza y de desigualdad es garantizar el funcionamiento del Sistema de Protección Social en todos sus componentes, incluyendo las acciones orientadas a la Promoción Social. Bajo esta perspectiva las acciones planteadas son las siguientes.

a) Formación de capital humano

Como se observó en el diagnóstico, la Región requiere incrementar los esfuerzos en incremento del acceso y reducción de la deserción escolar, incremento de la calidad

educativa, mejoramiento de la infraestructura escolar y disminución del analfabetismo. Por consiguiente desde el Ministerio de Educación Nacional se ha propuesto desarrollar las siguientes acciones que requieren de la participación activa de la Secretaría de Educación de Norte de Santander:

- i) Promover el diseño e implementación del plan de acceso y permanencia educativa, de acuerdo con las causas de deserción identificadas, definiendo las fuentes de recursos disponibles para la implementación de dichas estrategias y las necesidades de articulación de las fuentes de recursos. A partir de lo anterior se espera beneficiar al 100% de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años matriculados en el respectivo año escolar en educación preescolar, básica o media con estrategias de permanencia escolar, de acuerdo con las necesidades identificadas, incluyendo la estrategia de gratuidad educativa. Se buscará integrar este esfuerzo con los señalados anteriormente desde Computadores para Educar.
- ii) Promover la construcción, ampliación o mejoramiento de ambientes escolares como aulas, bibliotecas, aulas de informática, laboratorios de ciencias y talleres de artes plásticas. Dichos proyectos se articularán con los diagnósticos del inventario de infraestructura educativa y a los Planes de Infraestructura Escolar que elabora la entidad territorial certificada. Así, además de la intervención de 20 sedes educativas, el Ministerio de Educación cofinanciará la construcción de una nueva infraestructura escolar en el municipio de Tibú. El compromiso del MEN es asignar el próximo año \$2.390 millones (70% estimado) y la Gobernación de Norte de Santander se comprometió a gestionar el 30% restante con recursos del Sistema General de Regalías.
- iii) Realizar formación y acompañamiento en sitio a través de una estrategia de desarrollo profesional situado para docentes y directivos docentes en 29 sedes educativas rurales, mediante el Programa de Educación Rural (PER II).
- iv) Ampliar el acompañamiento integral y sostenido para el mejoramiento de la calidad, con el programa “Todos a Aprender”, a 56 instituciones educativas de la Región del Catatumbo. Los 56 establecimientos educativos⁵⁴ están ubicados en los municipios

⁵⁴ Se buscó que la selección no solo obedeciera a los resultados obtenidos por el Establecimientos en las pruebas SABER, si no que tuviera en cuenta variables de cobertura (acceso y permanencia escolar). Es así como la selección y priorización de los establecimientos focalizados para el Programa Todos a Aprender, incluyendo los de la Región del Catatumbo se dirigió a: i) E.E de Bajos desempeños en la pruebas SABER. ii) E.E con aumentos en las tasas de repitencia y/o deserción. c) E.E con disminuciones de Matricula con respecto al año anterior. iii) E.E de menores niveles socioeconómicos o que atienden a la población más vulnerable.

de: Ábrego, El Carmen, El Tarra, La Playa, Ocaña, San Calixto, Sardinata y Teorama para realizar un acompañamiento integral. Los criterios de selección de los establecimientos educativos fueron realizados en función de los resultados alcanzados en las pruebas SABER, las tasas de deserción o de reprobación y la disminución de la matrícula, así:

- El 92% de los establecimientos seleccionados se ubican en las categorías más bajas en cuanto a los resultados de la Pruebas SABER (mínimo y bajo logro), el 8% restante de los seleccionados no cuenta con resultados en las pruebas, se encuentran en zonas rurales dispersas o presentan tasas de deserción elevadas con relación al promedio regional y nacional.
- El 67% de los establecimientos seleccionados presentan tasas de deserción más altas a las del promedio nacional y 13 Establecimientos se encuentran con tasas de deserción en niveles superiores al 12%.
- El 76% de los establecimientos seleccionados presentaban una disminución en la matrícula entre el año 2010 y 2011.
- El 33% de los Establecimientos seleccionados alcanzan tasas significativamente altas de reprobación con relación a los establecimientos de la región o presentan incrementos significativos en los últimos.

Lo anterior evidencia que las variables que se aplicaron para la focalización de los establecimientos educativos a beneficiar con el Programa “Todos a Aprender” responden a criterios de integralidad y equidad y en dicha medida, se espera que el Programa contribuya a mejorar dichos indicadores educativos de manera simultánea.

Así mismo, con el Plan Nacional de Lectura y Escritura el Ministerio de Educación busca beneficiar para el año 2013 a un total de 88 establecimientos educativos, con todos los componentes que integran el programa (dotación de la colección plan semilla, y fortalecimiento de bibliotecas escolares).

En educación superior, se considera relevante incrementar la oferta de programas de educación superior en la región de acuerdo con las necesidades de recurso humano y de las actividades productivas allí localizadas. Por lo tanto, de acuerdo con los resultados del

proceso de Evaluación de desempeño de los CERES adelantado en el 2012, en el marco de la ampliación y fortalecimiento de la regionalización y flexibilidad de la oferta de Educación Superior, se propone el fortalecimiento del Ceres del municipio de Sardinata en la región del Catatumbo, donde el Ministerio de Educación Nacional ya realizó el convenio con la Universidad de Pamplona, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para adelantar acciones que permitan ejecutar el plan de mejoramiento del CERES operado por la Universidad, encaminado a desarrollar acciones que permitan: (i) el buen funcionamiento y operatividad de las condiciones de calidad para la oferta de Educación Superior, (ii) la consolidación de la Alianza y la sostenibilidad del CERES como estrategia para cerrar las brechas con enfoque regional. Esto con el fin de incrementar la disponibilidad de capital humano con las competencias necesarias para el crecimiento del potencial productivo local y de su competitividad, adicional a la alianza que se desarrollará para construcción de una sede del SENA en la Región del Catatumbo, con el fin de incrementar la formación técnica, tecnológica y complementaria, los procesos de innovación y la promoción de la certificación de competencias laborales, como se describe en la sección sobre mercado laboral.

Frente a cultura, en la medida en que la mayor parte de los municipios de la Región hacen parte del Plan Nacional de Consolidación Territorial y varios de ellos hacen parte del Plan Fronteras para la Prosperidad, el Ministerio de Cultura considera prioritaria su atención. En consecuencia, ha previsto el fortalecimiento de los procesos culturales (artes, cine, comunicaciones, música) y de la infraestructura cultural, así como la conservación y apropiación social del patrimonio cultural, con énfasis en el fortalecimiento de museos. Para lo anterior se ha propuesto, con una inversión de \$727 millones, desarrollar, entre otras, las siguientes acciones:

- i) Construcción y dotación de la biblioteca pública en el municipio de El Tarra.
- ii) Implementación de talleres artísticos para víctimas del conflicto armado, en Tibú.
- iii) Realizar la renovación museográfica del Museo Antonio García Rovira en Ocaña
- iv) Realizar la capacitación a bibliotecarios del proyecto de catalogación de colecciones en línea en Teorama y Ocaña.
- v) Asesorías y seminarios en músicas tradicionales en El Carmen, Hacarí, Convención y San Calixto
- vi) Fortalecer los servicios bibliotecarios a través de la estrategia de tutores departamentales en los municipios de Abrego, Convención, El Carmen, Hacari, La Playa, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú y El Tarra.
- vii) Dotar con la tercera colección de primera infancia, con la colección de actualización (jóvenes y adultos) y con maletas viajeras para servicios de extensión bibliotecaria, las bibliotecas de Abrego, Convención, El Carmen, Hacari, La Playa, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú y El Tarra.

viii) Dotar y formar en uso y apropiación de TIC a la biblioteca Ocaña, en el marco del piloto del proyecto Bill Gates.

b) Atención a niños, niñas y adolescentes

Se realizará una transición progresiva del esquema de Hogares ICBF (modalidades no integrales) hacia Centros de Desarrollo Infantil (modalidad integral), bajo la estrategia de Cero a Siempre, en coordinación con el Departamento del Norte de Santander y los municipios del Catatumbo, beneficiando a 10.944⁵⁵ niños menores de cinco años, mostrando un incremento en la cobertura de más de 6.900 cupos respecto a 2012.

De otra parte, el ICBF por medio del Programa Generaciones con Bienestar, cada año entre 2013 y 2014 brindará atención a 2.376 niños, niñas y adolescentes (4.752 niños, niñas y adolescentes a lo largo de los dos años) para combatir las amenazas del embarazo adolescente, trabajo infantil, reclutamiento, drogas y explotación sexual. Igualmente, la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer brindará asistencia para la implementación de la estrategia para la reducción del embarazo en la adolescencia⁵⁶. Se priorizarán los municipios de Ocaña y Tibú.

Finalmente, el 100% de las familias pertenecientes a la Red Unidos de la región serán formadas en pautas de crianza humanizada y resolución de conflictos al interior del hogar⁵⁷.

c) Salud

Para promover el desarrollo social en salud, el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) establecerá las siguientes estrategias:

- i) Concentrar esfuerzos en los municipios que presentan coberturas inferiores a la nacional para promover el aseguramiento universal de la población, con énfasis en Régimen Subsidiado.
- ii) Mejorar la atención oportuna y de calidad en la red pública de prestadores de servicios de salud, mediante:

⁵⁵ 60% de la población vulnerable atendida con programas de atención integral a la primera Infancia en 2014 (SISBEN versión 3, bajo puntos de corte ICBF).

⁵⁶ Esta labor se realizará en coordinación con la Comisión Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos sexuales y Reproductivos

⁵⁷ Logros 37 y 38, Dinámica Familiar, RED UNIDOS.

- Elaboración de estudios para la reorganización de la red de prestadores de servicios de salud del Catatumbo. Incluye la determinación de la viabilidad de modificar los portafolios de servicios de la ESE Hospital Regional Norte (Sede Tibú), con algunos servicios de mediana complejidad y de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares de Ocaña, con algunos servicios de alta complejidad. Las acciones concretas son (i) la elaboración del estudio de reorganización de la subred del Catatumbo; (ii) la viabilización del estudio y financiación; (iii) la definición y realización de estudios específicos de reorganización de IPS de la zona, según lo defina el estudio general.
 - Mejoramiento de la infraestructura física y dotación de equipos biomédicos para las empresas sociales del Estado del Catatumbo, de manera tal que cumplan con los parámetros del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, en este aspecto se consideran actividades de definición de proyectos específicos de mejoramiento de infraestructura física y dotación de equipos para las IPS acorde con su perfil en la red reorganizada; la viabilización y asignación de recursos para los proyectos específicos y su ejecución.
 - Dotación de ambulancias. Paralelamente, acorde a los requerimientos de reorganización de la red, se promoverá la dotación de ambulancias, según proyectos soportados en la red de urgencias definida en la zona por el departamento.
- iii) Apoyar el desarrollo e implementación de acciones de promoción y prevención y vigilancia en salud pública, mediante:
- Mejoramiento del Plan Ampliado de Inmunizaciones-PAI, mediante la (i) dotación de la red de frío de PAI de 7 municipios del Catatumbo para el almacenamiento correcto de los biológicos para vacunación; (ii) la asistencia técnica a los municipios de San Calixto, Teorama, Tibú y Sardinata y al Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander en el Programa Ampliado de Inmunizaciones; (iii) garantizar la entrega oportuna de biológicos e insumos para garantizar la operatividad del Programa Ampliado de Inmunizaciones al departamento para su distribución a los municipios del Catatumbo y (iv) el apoyo para la implementación del Sistema de Información del PAI en todas las IPS de la zona del Catatumbo a través de asistencia técnica
 - Ampliar las acciones de prevención y atención integral de la violencia de género y sexual, en las que se consideran: (i) el fortalecimiento de las acciones de prevención y atención integral de la violencia de género y sexual a través de

asistencia técnica en el modelo y protocolo de atención integral a víctimas de violencia sexual y para la implementación de las Leyes 1257/08, 1146/07 y 1336/09; (ii) la evaluación de las ESE de 9 municipios del Catatumbo con respecto a la atención a víctimas de violencia de género y sexual y formulación y seguimiento de planes de mejoramiento de las acciones de prevención y atención de violencias; (iii) la realización de un taller a los funcionarios de las Direcciones Locales de Salud de los municipios del Catatumbo, las ESEs de Ocaña, Tibu, La Playa y Abrego y demás actores comprometidos para la implementación de las rutas de atención intersectorial a víctimas de violencia sexual y prevención de la violencia sexual en el marco del conflicto armado; (iv) el seguimiento a la construcción de rutas de atención intersectorial a víctimas de violencia sexual y prevención de la violencia sexual en el marco del conflicto armado e implementación de acciones en los municipios del Catatumbo; (v) el fortalecimiento de los comités de buen trato y Consejos de Política Social y organizaciones no gubernamentales para la implementación de acciones de prevención y atención integral a víctimas de violencia de género y sexual en las cuatro ESEs del Catatumbo y con participación de los demás municipios del Catatumbo; (vi) el apoyo para la capacitación, desarrollo e implementación de las estrategias de prevención de las violencias de género y sexual en cuatro municipios del Catatumbo y (vii) la realización del análisis de situación de salud de violencia de género y sexual en la Región del Catatumbo, como parte del piloto de la Encuesta Nacional de Salud.

- Apoyo a la mitigación de la transmisión de Chagas por T. Cruzi por R. Prolixus, en este sentido se propone (i) la entrega al Instituto Departamental de Salud los medicamentos para el tratamiento etiológico de casos de Chagas y sus contactos priorizando a menores de 18 años; (ii) la entrega al Instituto Departamental de Salud los insecticidas piretroides para el control vectorial de Chagas; (iii) la asistencia Técnica al Instituto Departamental de Salud para formular el plan de acción para la certificación de la interrupción de la transmisión de Chagas por T. Cruzi por R. Prolixus intradomiciliario y su seguimiento y evaluación.
- Promoción reducción de la mortalidad materno infantil, dentro de este contexto se proponen las siguientes actividades: (i) la caracterización de recursos comunitarios y mapeo de red de prestación de servicios de salud materno infantil en los municipios del Catatumbo que apoye la definición de la Red Integrada de Prestación de Servicios; (ii) el desarrollo de encuentros municipales comunitarios para la identificación de barreras de acceso a los servicios de salud materno-infantil y construcción conjunta de mecanismos de exigibilidad de derechos y construcción de rutas de atención y (iii) la capacitación a personal de

salud de las las ESEs de Ocaña, Tibu, La Playa y Abrego en la atención integral al control prenatal, atención del parto normal e identificación precoz de complicaciones y remisión oportuna.

- Mejoramiento del sistema de vigilancia en salud pública en la región, considerando un especial énfasis de las poblaciones indígenas.

iv) Incrementar la promoción social en la región. A través de:

- Implementación del Proyecto Inclusión Social con Enfoque Psicosocial- ISEP para atención psicosocial a víctimas del conflicto armado.
- Implementación de la “Estrategia del Dicho al Hecho por nuestros Derechos”; mediante un proceso de formación en derechos, deberes y mecanismos de acceso para las personas con discapacidad, con énfasis en víctimas de MAP/MUSE/AEI.

v) Realizar la asistencia territorial continua para que en la región del Catatumbo se desarrollen los proyectos previstos en el plan departamental, en relación con los proyectos de promoción y garantía de los derechos de las personas mayores, protección social, envejecimiento activo, formación del talento humano e investigación, vivienda digna para las personas mayores en el departamento, y reconocimiento a la Edad de Oro como gestores de desarrollo social.

d) Inclusión social

Mediante la estrategia Red Unidos y el programa Más Familias en Acción el Gobierno Nacional atenderá a la población más necesitada del Catatumbo. Mediante la Red Unidos se realizará acompañamiento familiar y comunitario consistente en la atención personalizada a las familias en sus domicilios, y las comunidades en sus territorios, para lograr que cada una de estas familias reconozca sus fortalezas y potencialidades, consolide sus vínculos familiares, sus redes de interacción social y adquiera o fortalezca habilidades y capacidades para superar su situación de pobreza extrema. En el marco de la Red Unidos se espera ampliar la atención integral a 19.927 familias beneficiarias⁵⁸, para la superación de

⁵⁸ De acuerdo a la información en línea de base, actualizada en Septiembre 2012, el total de familias en la Red Unidos en los municipios del Catatumbo es 16.569. No obstante, el número de familias que son potenciales beneficiarios es de 34.613 (Sisben 3 - por debajo del punto de corte definido por la red).

la pobreza extrema a través de la Red Unidos. Respecto a Familias en Acción se ampliará la cobertura a todos los potenciales beneficiarios de los municipios (34.920 familias).

Buscando contribuir a la superación de las condiciones de pobreza, y especialmente a los riesgos de inseguridad alimentaria, se implementará para 900 familias la Red de Seguridad Alimentaria (ReSA®), cuyo objetivo es lograr un cambio de actitud frente a las condiciones para la producción de alimentos aprovechando las oportunidades que regionalmente se presentan y rescatando conocimientos y prácticas ancestrales, de manera que establezcan unidades de producción de alimentos para el autoconsumo que contribuyan al ahorro por la vía del no gasto, se promuevan hábitos alimentarios y condiciones alimentarias saludables en el consumo, así como la promoción del uso de alimentos y productos locales. La estrategia posee tres líneas de intervención:

- La línea ReSA® Rural tiene como objetivo mejorar el acceso y el consumo de los alimentos de las familias rurales mediante la producción de alimentos para el autoconsumo que incentive el ahorro por la vía del no gasto, la utilización de los alimentos y productos locales y el fomento de hábitos alimentarios saludables.
- La línea ReSA® Urbano está dirigida a mejorar el acceso y el consumo de los alimentos de las familias urbanas mediante la producción de alimentos para el autoconsumo que incentive el ahorro por la vía del no gasto, la utilización de alimentos y productos locales y el fomento de hábitos alimentarios saludables.
- La línea ReSA® Culinaria Nativa-CuNa tiene como objetivo mejorar el consumo de los alimentos de las familias rurales y/o urbanas mediante el fomento de hábitos alimentarios saludables y la utilización y rescate de productos alimenticios locales.

Una de las poblaciones más vulnerables y más afectadas del conflicto interno lo constituyen los niños, niñas y adolescentes. Es así como la atención psicosocial se convierte en un elemento esencial para lograr la reparación integral de esta población. Mediante el Programa Música para la Reconciliación el Departamento para la Prosperidad Social ofrecerá formación artística musical y atención psicosocial a 240 niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridos con ocasión del conflicto armado interno mediante los ejes musical y psicosocial; elementos dirigidos a contribuir a la reparación integral de esta población.

Además para apoyar el tema de la generación de ingresos se tienen las siguientes acciones:

- i) Ruta de ingresos y empresarismo: 400 Emprendimientos individuales en Ocaña.
- ii) Capitalización Microempresarial: La región del Catatumbo tiene la oportunidad de presentar iniciativas productivas de organizaciones para consolidar sus negocios en los comités locales de proyectos – CLAP. Históricamente han presentado iniciativas en: manufactura, agropecuaria, turismo, textil y servicios.
- iii) Enfoque diferencial Étnico: generar procesos de acompañamiento a la comunidad Bari en Tibú para el fortalecimiento organizacional y social, soberanía alimentaria y fomento a las prácticas productivas tradicionales o de ingresos y gestión para la sustentabilidad.
- iv) Mujer Ahorradora en Acción: Ampliación de cobertura en 1500 participantes en Abrego, Convención, El Carmen, Ocaña, y Tibú, para el fortalecimiento y construcción de redes sociales, cultura del ahorro y emprendimiento.
- v) Recuperación de Activos Improductivos: fortalecimiento de capacidades institucionales para la orientación hacia la empleabilidad en Ocaña.

3. Consolidación de la paz y más seguridad

El diagnóstico indica una vulnerabilidad importante de los municipios de la zona del Catatumbo en aspectos relacionados con seguridad y justicia, además de las acciones desarrolladas por el despliegue de grupos ilegales. Para abordar dichas situaciones se plantean las siguientes acciones:

El Ministerio de Justicia y del Derecho apoyará la creación de una Casa de Justicia en un municipio de la Región, con el propósito de mejorar el acceso de la comunidad a la administración de justicia formal y no formal, promover la utilización de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y contribuir a la defensa y protección de los derechos humanos. Para efectos de lo anterior, se hace necesario que el ente territorial se comprometa a garantizar la sostenibilidad de la Casa de Justicia por medio de un convenio. El Ministerio de Justicia y del derecho dará la viabilidad técnica para la construcción de la casa de justicia y firmará el convenio respectivo con el municipio, para que la alcaldía la construya y la entregue dotada.

Adicionalmente, la región del Catatumbo ha sido incluida como zona prioritaria del Plan “Espada de Honor” adelantado por el Ministerio de Defensa Nacional y la Fuerza Pública. El Plan tiene como objetivo lograr un avance sostenido hacia la paz, a través de la unificación de tres procesos: i) el desarrollo de las operaciones por parte de la Fuerza Pública, ii) el fortalecimiento de la inteligencia y iii) y el fortalecimiento de la acción integral. Frente a los dos primeros procesos, se está llevando a cabo el despliegue de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) Vulcano, adscrita a la Segunda División del Ejército Nacional, a través de la realización de operaciones conjuntas, coordinadas e interagenciales, que permitan derrotar las estructuras armadas ilegales en la región. En desarrollo del tercer proceso, la Fuerza de Tarea Conjunta Vulcano y la Segunda División del Ejército Nacional cuentan con el acompañamiento de un Grupo Asesor de Campaña en temas de desmovilización, prevención del reclutamiento, acción integral, asuntos legales y comunicaciones.

El Ministerio de Defensa ejecutará recursos destinados a proyectos de gran impacto y rápida ejecución teniendo en cuenta las necesidades de las comunidades en coordinación con las autoridades locales, como se detalla en el Plan de Acción. Los proyectos priorizados, que ascienden a \$ 26.697 millones, serán ejecutados durante las vigencias 2013 a 2014. Asimismo, se priorizarán nuevos proyectos y obras de infraestructura, electrificación y educación que beneficiarán a municipios como El Tarra, El Carmen, Hacarí, San Calixto, Tibú, Convención, la Mata, la Gloria y los corregimientos la Gabarra y Guamalito.

a) Consolidación territorial

Se desarrollarán proyectos de respuesta rápida en los municipios de Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Teorama y Tibú, por \$2.700 millones para la vigencia de 2013-2014.

El Programa de Respuesta Rápida es un mecanismo ágil para la ejecución de los recursos de inversión encaminados a desarrollar proyectos y acciones que den solución a las necesidades de la comunidad. Los objetivos que busca el Programa son los siguientes:

- i) Ejecutar de forma organizada iniciativas comunitarias de pequeñas y medianas obras de infraestructura y acciones de respuesta a necesidades básicas de la comunidad para contribuir al desarrollo de los Planes de Consolidación Regional en sus diferentes fases.
- ii) Desarrollar proyectos seleccionados de acuerdo con las demandas comunitarias que se concentrarán, principalmente, en aquellas veredas donde estén dadas las condiciones de seguridad territorial.

b) Cultivos ilícitos

La Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial (UACT) desarrollará esquemas de intervención de erradicación manual y post-erradicación de cultivos ilícitos con el fin de evitar la resiembra y generar las condiciones básicas para que las comunidades afectadas por los cultivos ilícitos transiten a esquemas económicos legales y sostenibles. En el marco de esta estrategia, el Programa contra Cultivos Ilícitos beneficiará a 3.287 familias.

Se mantendrá la estrategia de Proyectos Productivos complementaria al programa de Familias Guardabosques, la cual realiza programas de desarrollo alternativo en etapas intermedias y avanzadas, generando un impacto positivo en la región. Con este programa se espera beneficiar a 1.175 familias en el periodo 2013-2014 en el Departamento del Norte de Santander.

c) Víctimas

Se establecerá un convenio interadministrativo de cofinanciación entre la Gobernación, la alcaldía de Cúcuta y la Unidad para las Víctimas para concretar la articulación de esfuerzos presupuestales de los tres niveles de gobierno con el fin de construir y poner en funcionamiento el Centro Regional de Atención. Dependiendo del apoyo y cofinanciación contará con dos Centros Regionales de Atención para los municipios de Tibú y Ocaña.

Una vez dadas las condiciones de seguridad y las garantías de no repetición se dará inicio al proceso como lo establece la ruta de Reparación Colectiva de la Gabarra⁵⁹. Como complemento, se implementará en los municipios de la región una Ruta de Coordinación Nación-territorio para brindar acompañamiento encaminado a (i) el ajuste de los Planes de Acción, (ii) acompañamiento en la formulación y adopción de los Planes de Sardinata y Tibú (faltantes). (iii) Acompañamiento en la implementación de las acciones definidas en los Planes de Acción Territorial, y (iv) apoyo para el fortalecimiento de los Comités de Justicia Transicional, tanto de estos municipios como del departamento.

II. INTERVENCIONES TRANSVERSALES

Las acciones consignadas como parte de las intervenciones transversales apuntan a promover una adecuada gestión y regulación ambiental, que garantice la conservación de la biodiversidad y los recursos hídricos de la Región de manera articulada con las acciones que promueven el crecimiento económico. Así mismo, son clave las acciones orientadas a

⁵⁹ Corregimiento de la Gabarra, zona rural del municipio de Tibú

fortalecer el ordenamiento territorial de las comunidades indígenas y la capacidad institucional de los gobiernos territoriales para que puedan gestionar el desarrollo social y económico de la zona del Catatumbo.

1. Sostenibilidad ambiental

Para garantizar la conservación de los ecosistemas estratégicos, la Corporación Autónoma de Norte de Santander (CORPONOR) con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – (MADS), realizará el proceso de delimitación de los ecosistemas de humedal y de páramos de la cuenca del Catatumbo. Se realizará la formulación y adopción del régimen de usos⁶⁰ en los humedales para la prevención de inundaciones y el riesgo asociado a la remoción en masa. Así mismo, en el marco de la etapa de establecimiento del régimen de usos se implementará una herramienta para determinar los casos en los que los humedales de CORPONOR requieran de restauración, recuperación para la función y estructura, así como para la rehabilitación. Sumado a lo anterior, se diseñará un sistema de información para el monitoreo de los humedales artificiales y su impacto sobre los recursos naturales de acuerdo con la Convención -RAMSAR (COP VIII)⁶¹ -.

Se realizará la formulación y adopción de Planes de Manejo en humedales como estrategia para la conservación de especies en vía de extinción y de especies migratorias y se dará cumplimiento en la región a los compromisos adquiridos en el pacto intersectorial por la madera legal en Colombia, con el fin de asegurar que la madera extraída, transportada, transformada, comercializada y utilizada en el país provenga de fuentes legales.

A esto se suma el acompañamiento técnico por parte del MADS y CORPONOR a los municipios de El Tarra y El Carmen para facilitar su conocimiento y apropiación de los requerimientos sobre sustracción de suelos y expansión urbana conforme a la normatividad relacionada.⁶²

En el marco de lo dispuesto por la ley 388 de 1997, los municipios incorporarán la zonificación ambiental, así como las medidas de manejo establecidas en los POMCAS (Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas) de las sub zonas hidrográficas o subsiguientes de la cuenca del Catatumbo en los procesos de actualización y ajuste en sus herramientas de planificación territorial⁶³.

⁶⁰ Ordenado por la Ley 1450 de 2011.

⁶¹ Convención sobre los humedales de importancia internacional

⁶² Resoluciones 763, 871, 1917; Ley 2 de 1959

⁶³ POT (Planes de Ordenamiento Territorial), PBOT (Plan Básico de Ordenamiento Territorial) o EOT (Esquemas de Ordenamiento Territorial)

El MADS realizará de manera articulada con CORPONOR el desarrollo de una estrategia de capacitación que permitirá el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE y los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA con las instituciones y comunidades de la región del Catatumbo.

2. Población indígena

Para atender los requerimientos de las comunidades respecto al saneamiento y la ampliación del territorio colectivo de los resguardos indígenas, la Unidad de Parques Nacionales Naturales y el INCODER, realizarán los estudios respectivos para la legalización de al menos 146 predios, que corresponden al 58% de las solicitudes de ampliación realizadas por las comunidades indígenas, como se menciona en el acápite sobre desarrollo rural.

Dentro del proceso de protección de los pueblos indígenas, el Ministerio del Interior y la Unidad de Parques Nacionales Naturales, brindarán apoyo a las comunidades del pueblo indígena Barí en la revisión, actualización y socialización del Plan de Vida como instrumento para protección y promoción de la cultura etnológica, y en especial, la protección de la lengua, tradiciones, lugares sagrados y rituales.

Con objeto de fortalecer la capacidad de gestión de las comunidades indígenas, el Ministerio del Interior y el DNP brindarán capacitación y asistencia técnica en organización social y representatividad, en programación y ejecución de los recursos del SGP y en identificación y formulación de proyectos de inversión.

3. Creación y Fortalecimiento de Capacidades de las Entidades Territoriales

Como se observa en el diagnóstico los municipios que conforman la Región del Catatumbo requieren mejorar sus capacidades de gestión para abordar la problemática local. Por lo anterior el Departamento Nacional de Planeación incluirá a la totalidad de los municipios de la Región del Catatumbo en el Programa de Generación y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para el Desarrollo Territorial, con ánimo de apoyar a los gobiernos territoriales para que mejoren la gestión pública en términos de planeación, ejecución y seguimiento, apuntando a incrementar sus capacidades financiera y administrativa, de manera que puedan asumir los retos del desarrollo regional del Catatumbo.

Lo anterior deberá articularse con las estrategias priorizadas por las distintas entidades públicas que asumieron compromisos en este Conpes para apoyar a los gobiernos municipales o al departamental mediante asistencia técnica, capacitación o formulación de planes sectoriales.

V. FINANCIAMIENTO

A continuación se presenta la matriz de financiamiento resumida por objetivo y área de acción del documento. Cabe anotar que la ejecución de estos recursos depende de la viabilización de los proyectos a través de los que se realizarán dichas acciones, y del compromiso de las entidades territoriales para aquellas que requieren de contrapartida. El presupuesto indicativo contenido en el presente documento CONPES, estará sometido al trámite y ejecución de los recursos de las entidades que participan en la elaboración y desarrollo de esta política.

Matriz de financiación por Objetivos y áreas de acción

Objetivo Específico	Área de acción	Recursos 2013 – 2017
Igualdad de oportunidades y reducción de la pobreza	Salud	\$14.439.341.592
	Educación	\$17.794.047.374
	Cultura	\$727.000.000
	Niños, Niñas y Adolescentes	\$40.613.700.261
Subtotal		\$73.574.089.227
Consolidación de la paz y más seguridad	Consolidación Territorial	\$3.600.000.000
	Cultivos Ilícitos	\$11.073.300.000
	Seguridad	\$26.677.000.000
	Víctimas	\$146.000.000
	Justicia	\$700.000.000
Subtotal		\$42.196.300.000
Crecimiento y generación de Empleo	Agua Potable y Saneamiento Básico	\$37.136.908.385
	Vivienda	\$85.200.000.000
	Electrificación	\$25.000.000.000
	Rural	\$7.798.450.000
	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$6.325.036.595

	Vial	\$1.368.575.500.000*
Subtotal		\$1.530.035.894.980
Acciones transversales	Medio Ambiente	\$1.222.400.000
	Gestión Institucional	\$360.000.000
Subtotal		\$1.582.400.000
Total general		\$1.647.388.684.208

* El valor estimado para los tramos Cúcuta – Ocaña – Aguacalara (Cesar) y Astilleros – Tibú – Convención – La Mata asciende a \$1.2 billones. Las estructuraciones técnicas, legales y financieras en curso verificarán dicho valor.

VI. RECOMENDACIONES

El Ministerio del Interior, el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Justicia y del Derecho, el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Cultura, el INCODER, el SENA, la Agencia Nacional de Minería, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, Instituto Nacional de Vías- INVÍAS, la Agencia Nacional de Infraestructura –ANI, Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial, Unidad de Restitución de Tierras, Unidad de Planificación de Tierras Rurales, de Tierras y Usos Agropecuarios y el Departamento Nacional de Planeación, recomiendan al CONPES:

1. Aprobar los lineamientos de política para el desarrollo integral de la región del Catatumbo contenidas en el presente documento.
2. Aprobar el plan de acción presentado en este documento y solicitar a las entidades involucradas la adecuada y oportuna implementación de todas las acciones propuestas y la priorización de las acciones contenidas en este documento al momento de ejecutar los recursos que cada entidad tenga identificados para la Región.
3. Solicitar al Ministerio del Trabajo desarrollar las acciones que permitan contar con información adecuada sobre el mercado laboral y las necesidades de formación para el trabajo y gestión del recurso humano de la Región y prestar el apoyo necesario para diseñar y poner en marcha el plan de empleo departamental. Así mismo, priorizar a la Región en la ruta de atención integral de empleo para la población víctima.

4. Solicitar al SENA que, conjuntamente con el Ministerio del Trabajo adelanten acciones para identificar las necesidades de formación para el trabajo de la Región y para adecuar los respectivos programas conforme a las necesidades identificadas. Así mismo, desarrollar las actividades necesarias para la suscripción y desarrollo del convenio que tiene como objetivo la construcción de la sede del SENA para incrementar la formación técnica, tecnológica y complementaria, los procesos de innovación y la promoción de la certificación de competencias laborales.

5. Solicitar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al INCODER y a la Unidad de Restitución de Tierras que, conjuntamente y acorde con las competencias propias de cada institución, concerten y pongan en marcha un programa integral de desarrollo rural para el aprovechamiento productivo de la Región; así como: i) identificar, administrar y adelantar los procedimientos administrativos de clarificación, extinción del dominio, deslinde y recuperación de baldíos indebidamente ocupados, en la Región, según sea el caso; ii) realizar los estudios y evaluación de las tierras para fines forestales, agrícolas y pecuarios para diferentes sistemas de producción de la región del Catatumbo, y tramitar las solicitudes de sustracción ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; iii) atender las solicitudes de restitución de predios, acorde con lo establecido en el plan de acción; iv) apoyar el establecimiento de por lo menos 500 proyectos productivos agropecuarios focalizando en la población pobre extrema y el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad rural de por lo menos 300 hogares v) desarrollar las actividades de asistencia técnica necesarias para el acceso a las convocatorias del programa vivienda rural; vi) beneficiar a por lo menos 2500 familias con Asistencia Técnica Especial en el marco del Programa Desarrollo Rural con Equidad; vii) promover el acceso a financiamiento agropecuario, priorizando en población que será atendida con otros instrumentos; viii) desarrollar las actividades necesarias para socializar y difundir los términos de referencia de la convocatoria pública para cofinanciar estudios y diseños de Proyectos Asociativos de Adecuación de Tierras con riego y/o drenaje; y la oferta institucional de los instrumentos financieros a través del Banco Agrario (BAC) y FINAGRO.

6. Solicitar al Ministerio de Transporte continuar con los estudios y diseños para el mejoramiento, ampliación y rectificación del corredor Cúcuta – Ocaña – Aguacalara (Cesar) de la red vial nacional y, conjuntamente con INVIAS, programar los recursos necesarios para iniciar la ejecución de la obra por fases, teniendo en cuenta los tramos de mayor vulnerabilidad y/o riesgo de interrupción de la transitabilidad. Llevar a cabo la estructuración integral de los corredores de Norte de Santander para el mejoramiento, operación y mantenimiento de 469 Kms, como se establece en el plan de acción.

7. Solicitar al Ministerio de Transporte coordinar con la Gobernación del departamento de Norte de Santander las acciones requeridas para garantizar la transitabilidad del corredor Astilleros – Tibú – Convención – La Mata, como se establece en el plan de acción.
8. Solicitar al Ministerio de Transporte realizar en la presente vigencia los análisis de prefactibilidad para una conectante férrea entre la región del Catatumbo y el Sistema Ferroviario Central. Adicionalmente, dentro de la consultoría que viene realizando el Ministerio y que culminará en el segundo trimestre de 2013, se evaluará la prefactibilidad técnica de implementar un proyecto de conectividad férrea binacional con la República Bolivariana de Venezuela.
9. Solicitar a la Agencia Nacional Minera realizar las acciones que permitan legalizar y formalizar la actividad minera de pequeña escala en la zona, y establecer y verificar el cumplimiento de las condiciones contractuales, ambientales, de seguridad e higiene minera de las operaciones de exploración y explotación en la zona. Así mismo, desarrollar una propuesta de posibles esquemas asociativos para el sector minero colombiano.
10. Solicitar al Ministerio de Minas y Energía adelantar las acciones de capacitación tendientes a mejorar la seguridad minera.
11. Solicitar al Ministerio de Minas y Energía el apoyo financiero para la tercera fase del programa de electrificación rural, acorde con lo establecido en el Plan de Acción - Electrificación.
12. Solicitar al Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE el apoyo para la estructuración de proyectos de electrificación rural en aquellas localidades no incluidas en los proyectos de interconexión al Sistema Interconectado Nacional.
13. Solicitar al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones asegurar la conexión a la red nacional de fibra óptica de los municipios de la Región que se encuentran sin conexión, así mismo, implementar, de acuerdo con el plan de acción propuesto, el proyecto de acceso a las TIC en Zonas Rurales y/o Apartadas y el Programa Computadores para Educar.
14. Solicitar al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio coordinar y realizar todas las acciones necesarias, desde su competencia, para: i) la construcción de 3.600 Viviendas de Interés Prioritario (VIP); ii) las inversiones relacionadas con los

servicios de agua potable y saneamiento básico; iii) la adecuada asistencia técnica para los 11 municipios en la política de vivienda y en los procesos de revisión y ajuste de POT, incorporando la gestión del riesgo. Todo lo anterior, conforme a los compromisos establecidos en el Plan de Acción.

15. Solicitar al Ministerio de Educación Nacional el desarrollo de las acciones comprometidas tendientes a mejorar el acceso, permanencia y calidad educativa: i) el diseño y puesta en marcha del Plan de Cobertura Educativa (acceso y permanencia escolar); ii) la inversión en mejoramiento de ambientes escolares (infraestructura escolar y dotaciones), incluyendo la construcción de una infraestructura educativa en Tibú, de manera coordinada y concurrente con la Gobernación de Norte de Santander; iii) El acompañamiento integral y sostenido para el mejoramiento de la calidad y la permanencia escolar, a los establecimientos educativos (EE) focalizados, mediante los programas Todos a Aprender (56 EE), PER II (29 sedes) y Plan Nacional de Lectura (88 EE); iv) las actividades orientadas a incrementar la oferta de programas de educación superior en la Región de acuerdo con las necesidades de recurso humano y de las actividades productivas de la Región; v) el desarrollo del Programa Nacional de Alfabetización previa identificación de la población iletrada mayor de 15 años por parte de la Secretaría de Educación Certificada.

16. Solicitar al Departamento para la Prosperidad Social y a sus entidades adscritas en el marco de sus competencias, realizar las actividades necesarias para: i) Garantizar la atención a 10.944 menores de 5 años en esquemas integrales de atención inicial a primera infancia, así como el desarrollo del Programa Generaciones de Bienestar beneficiando a 4.752 niños, niñas y adolescentes a lo largo de los dos años ii) Brindar atención integral a las familias beneficiarias de la Red Unidos para la superación de la pobreza extrema, acorde con las metas establecidas en el plan de acción, y realizar la formación de pautas de crianza humanizada y resolución de conflictos al interior del hogar para el 100% de las familias pertenecientes a la Red Unidos en la Región; iii) Beneficiar a 900 familias mediante la Red de Seguridad Alimentaria, a 240 beneficiarios con el Programa Música Para la Reconciliación y ampliar la cobertura a todos los potenciales beneficiarios de Más Familias en Acción; iv) Ejecutar proyectos de respuesta rápida en los 7 municipios focalizados por el Plan Nacional de Consolidación Territorial, desarrollar esquemas de intervención de erradicación manual y post-erradicación de cultivos ilícitos y mantener la estrategia de Proyectos Productivos complementaria al programa de Familias Guardabosques; v) Coordinar en conjunto con el ministerio del interior, acciones para brindar acompañamiento técnico a la Gobernación de Norte de Santander y a los municipios del Catatumbo en la capacitación, formulación y

seguimiento de la política territorial para las Víctimas; vi) formular y poner en marcha el plan de reparación colectiva para la Gabarra y garantizar la atención al 100% de las víctimas que lo soliciten.

17. Solicitar al Ministerio de Salud y Protección Social desarrollar las acciones previstas en el plan de acción y necesarias para: i) promover el aseguramiento universal de la población de los municipios de la región del Catatumbo, con énfasis en el Régimen Subsidiado; ii) Fortalecer la atención oportuna y de calidad en salud en la red pública de prestadores de servicios de salud; iii) Apoyar el desarrollo e implementación de acciones de atención, promoción y prevención, vigilancia y evaluación en salud pública, entre otras, las acciones orientadas al control de la enfermedad de Chagas, incluyendo el suministro de insumos y medicamentos y el apoyo al Instituto Departamental de Salud para formular el plan de acción para la certificación de la interrupción de la transmisión de Chagas y su seguimiento y evaluación; iv) Otorgar asistencia territorial continua para el desarrollo de proyectos previstos en el plan de desarrollo departamental, en relación con la promoción y garantía de los derechos de las personas mayores y promover y apoyar el desarrollo de los proyectos orientados a la atención de la salud materno-infantil; v) implementar la “Estrategia del Dicho al Hecho por nuestros Derechos”, con énfasis en víctimas de MAP/MUSE/AEI y los proyectos orientados a la atención de víctimas del conflicto armado, la prevención de las violencias de género y sexual.

18. Solicitar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y a la Corporación Autónoma de Norte de Santander (CORPONOR), desde sus competencias, coordinar las acciones necesarias para: i) realizar el plan de manejo y el régimen de uso de humedales y los planes de manejo ambiental para la conservación de las áreas estratégicas de la cuenca del Catatumbo; ii) realizar la delimitación de los ecosistemas de páramos y humedales; iii) implementar un proyecto productivo para el aprovechamiento sostenible de especies silvestres presionadas por el tráfico ilegal; iv) incrementar las actividades orientadas a la educación ambiental y al acompañamiento técnico respecto a la sustracción de suelos incluidos en la Ley 2 de 1959, v) fortalecer mecanismos de control para asegurar que la madera extraída, transportada, transformada, comercializada y utilizada provenga de fuentes legales. vi) Diseñar un sistema de información para el monitoreo de los humedales artificiales y su impacto sobre los recursos naturales.

19. Solicitar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y a Parques Nacionales Naturales de Colombia, CORPONOR y la gobernación y las alcaldías, apoyar la formulación o ajuste de dos Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCAS- correspondientes a las subzonas hidrográficas o

subsiguientes de la cuenca del Catatumbo, priorizadas en función del riesgo por inundación.

20. Solicitar a la Unidad de Parques Nacionales Naturales y el INCODER, coordinar las acciones para la realización de los estudios tendientes a evaluar la viabilidad para la legalización de predios solicitados por las comunidades indígenas, teniendo en cuenta, para la elaboración de estos estudios, entre otros aspectos, el de seguridad; y realizar, en coordinación con DNP, capacitaciones a las comunidades indígenas sobre el uso de los recursos del Sistema General de Participaciones y otros aspectos que puedan mejorar la capacidad de gestión de las comunidades indígenas.
21. Solicitar a la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer brindar asistencia técnica en la Región para la implementación de la estrategia para la reducción del embarazo en la adolescencia.
22. Solicitar al Ministerio de Justicia y del Derecho apoyar la creación de una Casa de Justicia en la región y adelantar las gestiones que sean necesarias para su operación.
23. Solicitar al Ministerio de Defensa Nacional y a la Fuerza Pública desarrollar las acciones propuestas para la zona en el marco del Plan “Espada de Honor”, así como los proyectos de gran impacto y rápida ejecución, acorde con lo establecido en el plan de acción.
24. Solicitar a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres realizar las acciones para la reconstrucción del acueducto veredal Pacelli en el municipio de Tibú.
25. Sugerir a la Gobernación de Norte de Santander y a los 11 municipios de la Región del Catatumbo la coordinación y adecuado apoyo técnico y financiero para el desarrollo del plan de acción propuesto en este documento Conpes, en desarrollo de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad. Como parte de lo anterior:
 - i) Desde la Gobernación: a) cofinanciar con el Ministerio de Educación Nacional la construcción de una nueva infraestructura educativa propuesta en Tibú, b) coordinar y apoyar, desde el Instituto Nacional de Salud del Departamento, el desarrollo del plan de acción propuesto para el sector Salud, c) coordinar y desarrollar las acciones necesarias para contar con los Estudios y Diseños de acueducto, alcantarillado para el 100% de los municipios vinculados al Plan Departamental de Agua, d) desarrollar las acciones necesarias para el diseño y la

implementación de la tercera fase del programa de electrificación rural; e) evaluar la posibilidad de suscribir un Convenio Interadministrativo con la Fuerza Pública de Colombia para beneficiar a la región del Catatumbo con aviones medicalizados.

- ii) Desde los municipios: a) realizar las gestiones requeridas para solicitar a INVIAS apoyo para mejorar, habilitar y recuperar la red vial terciaria en el marco del programa Caminos para la Prosperidad. b) Realizar todas las acciones necesarias desde la Alcaldía de Tibú para establecer el convenio con el SENA y la Fundación Ecopetrol para el Desarrollo del Catatumbo- FUNDESCAT, que permita impartir programas de formación, a través del proyecto de innovación. c) Realizar todas las acciones que permitan contar con acuerdos interadministrativos entre UARIV y las alcaldías de Cúcuta, Ocaña y Tibú para poner en marcha los Centros Regionales de atención a víctimas.

26. Sugerir a la Gobernación de Norte de Santander y a los 11 municipios de la Región del Catatumbo identificar y promover los proyectos contenidos en el plan de acción de este documento que sean objeto de ser cofinanciados a través fuentes de financiación tales como regalías y mediante figuras como Alianzas Público Privadas, entre otras.

27. Solicitar al Departamento Nacional de Planeación: i) incluir a los 11 municipios del Catatumbo en las diferentes fases del Programa de Generación y Fortalecimiento de capacidades institucionales de las entidades territoriales, de manera coordinada con las acciones de asistencia técnica previstas en el plan de acción que acompaña este documento Conpes. ii) Convocar a una mesa de trabajo para realizar seguimiento a los compromisos consignados en este documento Conpes. Se podrá convocar a los Ministerios y entidades involucradas con acciones en este documento, representantes de entidades privadas y de la academia, y deberá contar con la presencia del Gobierno departamental y un representante de los municipios. iii) Elaborar un reporte de seguimiento del documento con base en la información consignada en el Sistema de Seguimiento a Documentos Conpes – Sisconpes – , con los siguientes cortes:

- Primer corte: 31 de julio de 2013.
- Segundo corte: 29 de noviembre de 2013.
- Tercer corte: 31 de julio de 2014.
- Cuarto corte: 28 de noviembre de 2014.

- Quinto corte: 27 de noviembre de 2015
- Sexto corte: 30 de noviembre de 2016.
- Séptimo corte: 30 de noviembre de 2017.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Cabrera E., Vargas D.M., Galindo G. García M.C., Ordóñez M.F. 2011. Memoria Técnica: Cuantificación de la tasa de Deforestación para Colombia, Periodo 1990-2000, 2000-2005. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM-. Bogotá D.C., Colombia. 22 p

Corporación Autónoma Regional de Norte de Santander (Corponor), 1998. El Plan de Gestión Ambiental para Norte de Santander 1999 - 2007. San José de Cúcuta.

Parques Nacionales Naturales De Colombia. 2009. Plan de Manejo Ambiental Parque Nacional Natural Catatumbo-Barí.

Informe de Coyuntura Económica Regional- Departamento de Norte de Santander – 2011. DANE – Banco de la República.

VIII. GLOSARIO

Explique términos y conceptos técnicos, de tal forma que el texto sea accesible incluso para un lector que no está familiarizado con los temas.

IX. ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Plan de Acción

Anexo 2. Área sembrada, producción y rendimientos – Región del Catatumbo

Área sembrada y producción por productos Región del Catatumbo

CULTIVO	REGION DEL CATATUMBO			
	AREA SEMBRADA (Ha)	PRODUCCION (Ton)	PARTICIPACIÓN ÁREA SEMBRADA (%)	PARTICIPACIÓN PRODUCCIÓN (%)
PALMA DE ACEITE	14.176	26.543	19,5	5,9
CAFE	13.117	10.909	18,0	2,4
CACAO	13.004	4.797	17,9	1,1
YUCA	8.500	116.622	11,7	25,9
PLATANO	8.029	49.108	11,0	10,9
CAÑA PANELERA	5.280	24.732	7,3	5,5
FRIJOL	2.925	9.146	4,0	2,0
MAIZ TRADICIONAL	2.223	6.780	3,1	1,5
CEBOLLA DE BULBO	2.005	75.301	2,8	16,8
TOMATE	953	91.653	1,3	20,4
PIÑA	355	7.840	0,5	1,7
OTROS	2.132	26.060	2,9	5,8
TOTALES	72.699	449.491	100,0	100,0

Fuente: Minagricultura- Estadísticas agropecuarias

Participación área sembrada y producción relativo al departamento y al total nacional.

CULTIVO	PARTICIPACION REGION EN DEPARTAMENTO		PARTICIPACION DE LA REGION EN EL NACIONAL	
	AREA SEMBRADA (%)	PRODUCCION (%)	AREA SEMBRADA (%)	PRODUCCION (%)
PALMA DE ACEITE	78,6	69,2	3,3	2,8
CAFÈ	38,5	48,6	1,4	2,3
CACAO	79,5	75,3	9,1	10,8
YUCA	78,6	75,6	3,5	5,2
PLATANO	55,9	55,6	2,1	1,6
CAÑA PANELERA	52,8	53,4	2,2	2,1
FRIJOL	82,3	82,8	2,4	6,6
MAIZ TRADICIONAL	47,5	53,5	0,6	1,6
CEBOLLA DE BULBO	93,1	91,5	29,3	27,2
TOMATE	77,5	85,9	11,9	22,1
PIÑA	97,8	97,5	2,1	1,6
OTROS	8,4	6,8	0,1	0,2
TOTALES	51,6	46,7	1,6	1,8

Fuente: Minagricultura- Estadísticas agropecuarias

**Comparación de los Rendimientos Región del
Catatumbo y Promedio Nacional**

CULTIVO	2011	
	Rendimiento Catatumbo (Ton/Ha)	Rendimiento Nacional (Ton/Ha)
Tomate	43,29	14,46
Piña	40	34,03
Cebolla bulbo	19,1	18,66
Yuca	13,88	10,78
Plátano	6,29	7,78
Caña panelera	5,01	6,29
Palma de aceite	3,43	3,24
Frijol	1,62	1,19
Maíz tradicional	1,4	1,56
Café	0,93	0,74
Cacao	0,46	0,45

Fuente: Minagricultura- Estadísticas agropecuarias

Anexo 3. Resultados de la Red UNIDOS en la Región del Catatumbo – 2012

Código DANE	Municipio	Departamento	Familias Acompañadas	Familias que superan pobreza por IPM	Familias que superan pobreza por Ingresos	Familias que han superado la pobreza por ambas medidas (Promovidas)
54003	Abrego	Norte De Santander	2.301	132	15	14
54206	Convención	Norte De Santander	871	25	3	2
54245	El Carmen	Norte De Santander	1.160	107	18	14
54250	El Tarra	Norte De Santander	664	0	0	0
54344	Hacarí	Norte De Santander	911	12	5	5
54398	La Playa	Norte De Santander	699	12	1	1
54498	Ocaña	Norte De Santander	7.986	1.443	450	274
54670	San Calixto	Norte De Santander	777	0	0	0
54720	Sardinata	Norte De Santander	1.215	236	77	70
54800	Teorama	Norte De Santander	1.146	9	2	2
54810	Tibú	Norte De Santander	856	0	0	0
Subtotales			18.586	1.976	571	382